Miércoles 9 de Octubre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 4—Núm. 915

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitados deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

OCTUBRE 9.

El tránsito de los Santos mártires Dionisio Areopagita, obispo, Rústico, presbítero, y Eleuterio, en París.
La memoria del Santo patriarca Abraham, padre de todos los creyentes, en el mismo dia.
San Domnino, mártir, en Julia en la vía Claudia.
San Deusdedit ó Diosdado, abad, en el monte Casino.
San Gisleno, obispo y confesor, en Hannonia.
San Luis Beltran, del órden de predicadores, en Valencia de España. Tarraconense.
Los Santos Andrónico y Anastasia, su mujer en Jerusalen.
Santa Publia, abadesa en Antioquía.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Florida, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

EL SIGLO

La doctrina de los fariseos.

Cada paso que dá la humanidad en el camino del progreso social, le cuesta una lucha terrible, porque al momento se pone de pié esa falange fatal compuesta de hipócritas y de ignorantes que por desgracia tiene todavía demasiados adeptos gracias á la debilidad de los Gobiernos incapaces de colocarse á la altura de las necesidades de la época.

La verdad viene abriéndose paso á través de los siglos y disipando como el sol las tinieblas, pero no sin harto trabajo porque las oscuras nubes de la intolerancia y del fanatismo tratan de agruparse para ofuscar sus rayos.

Los enemigos de la verdadera luz no osan luchar frente á frente y con las armas leales de la razon y del derecho, sino que se ocultan traidoramente detras de un muro que parece impenetrable para los crédulos y pobres de espíritu, pero que no lo es para los que guardan la fé del porvenir y esperan la hora de la redencion de los pueblos y de la libertad de las conciencias.

Para ocultar la mezquindad de sus ideas puramente interesadas y absorventes, invocan el nombre de la iglesia con que deslumbran al incauto pueblo, como si la iglesia y el clero fueran una misma cosa, como si la santidad de los dogmas pudiera confundirse con la especulacion de la Curia, y como si sus decretos intolerantes tuviesen la fuerza de un precepto divino.

Tratándose del matrimonio civil, sancionado por la Legislatura de Santa-Fé, y aceptado con entusiasmo por todos los hombres independientes, los defensores del fanatismo religioso se han parapetado detras de los anatemas lanzados tan anti-evangélicamente por el Obispo del Paraná, predicando al pueblo la falsa doctrina de que esa ley atenta contra el sacramento del matrimonio.

Es falso, mil veces falso; y ella no hace sino evitar el concubinato entre las clases pobres facilitándole los medios de legitimar su union sin los gastos que exige la Curia, y esto es precisamente lo que ella y sus adeptos lamentan.

El sacramento existe en toda su fuerza sin perjuicio del contrato civil, y todo el que quiera en seguida celebrarlo en la iglesia, puede hacerlo sin restriccion alguna.

A la vez que el católico sigue siempre la antigua costumbre, no se priva á los de otras religiones de poder casarse sin necesidad de la iglesia, ni se suscitan las dificultades que siempre han ocurrido para los enlaces de individuos de distinta creencia, siendo causa muchas veces de que no se realice un matrimonio, y otras, de que vivan ilícitamente.

No se trata pues, como lo pretenden los fariseos del templo, solamente de halagar por este medio la inmigracion estrangera, sino al contrario de moralizar las sociedades, facilitando á los individuos de la clase menos acomodada los medios de legitimar su union.

Las principales naciones del mundo civilizado han adoptado el matrimonio civil, y no hablamos de pueblos protestantes sinó católicos, donde el clero es numeroso y revestido de una alta dignidad.

En Francia, por ejemplo, todo el mundo se casa civilmente sin perjuicio de elevar el matrimonio á Sacramento, y sin embargo no hemos visto que los Arzobispos ni Obispos, fulminen escomuniones contra los autores de la ley vigente y en práctica, sinó que la acatan y respetan como un derecho propio de la autoridad civil.

¿Regirán otros Cánones allí, que en la Iglesia del Paraná?

Demasiado saben los propagandistas de las ideas retrógradas, que serian vencidos en el terreno de la libre discusion, por eso recurren siempre á los medios extremos de fulminar rayos y anatemas que aterran á la vulgaridad pero que á fuerza de repetirlos van perdiendo su prestigio y el mundo sensato los mira como fuegos artificiales.

Es preciso no dar crédito á la falsa prédica que hace de la religion un escudo para ocultar sus bastardas ambiciones y sus tendencias dirigidas á ahogar la libertad de las conciencias, porque una vez establecido su reinado, el fanatismo caeria anonadado por la lójica de fierro de los que muestran la verdad sin hipocresía y sin mas pretencion que la de conseguir la felicidad del género humano.

No cedemos ni un ápice á los que tanto alarde hacen de religion para combatir el progreso de la humanidad, en cuanto á fé cristiana ni en respeto á los dogmas sacrosantos del catolicismo. Por eso mismo es que tenemos el derecho de gritar ¡atrás! á la turba que desconociendo que la luz irradió en el Calvario con el sacrificio de Cristo para iluminar la humanidad entera, pretende con sus sombras eclipsar esa luz.

Cristo vino á romper las cadenas del esclavo, á hacer comprender al hombre toda la sublimidad de su alma que lo acerca á Dios, y á no delegar su soberanía natural, ante la tiranía, fuese política ó religiosa.

Los tiranos de la conciencia falsean su ley divina y los que sacuden el yugo y se convierten en apóstoles de la libertad, no hacen mas que cumplir la ley del Salvador del mundo.

Es por esto que las asociaciones tendentes á romper el yugo social, tienen siempre sobre sí el anatema del clero, como sucede á la masonería, fiel representante del progreso humano basado en la mas pura moral evangélica.

Felizmente la humanidad no ha podido resistir al empuje de una civilizacion siempre creciente y esos anatemas que en la Edad Media hacian temblar en su trono á los mas poderosos reyes, hoy son juzgados como una arma mas bien mundana que divina de que se sirve el sacerdocio para dirijir á su antojo las masas ignorantes.

Difúndase la libertad en todo sentido y ese dia los pueblos serán doblemente religiosos, por que en la humanidad es instintiva la veneracion por el Ser Supremo, Hacedor de los mundos; pero, mientras se haga de la religion un tráfico y sea preciso pagar los sacramentos sin lo cual no se administran, no es estraño que cunda la indiferencia en las masas.

Hé aquí porque hemos hecho la distincion precisa entre el clero y la religion.

No hay que confundir la sublimidad de esta con los errores de los hombres.

Guardemos para esta todo el respeto debido, pero traigamos á los falsos intérpretes de la ley al juicio popular, porque ha llegado la hora en que la verdad triunfe sobre la hipocresía y en que los fariseos sean arrojados del templo del Señor.

F. y A.

Decreto sobre tierras públicas.

El *Comercial* de Paysandú dedica algunos artículos al decreto de 23 de Setiembre último expedido con el objeto de remover los obstáculos que se oponen al desarrollo y crecimiento de los ejidos y pueblos del interior.

El colega entre otras cosas observa la conveniencia de presentar cualquier disposicion tan trascedental como esta, en proyecto, para ser discutida por la prensa segun las necesidades y conveniencias de cada Departamento, con el fin de evitar los defectos que son susceptibles de correccion, antes que el decreto tenga fuerza y vigor.

No solo en este caso sino en otros, hemos tenido que censurar la precipitacion con que se toman ciertas disposiciones, y se nos ha dicho que debiamos haber evitado la censura y habernos acercado al Ministerio á hacer particularmente nuestras observaciones, como si los periodistas tuvieran tan fácil acceso al Gabinete, salvo escepciones, y como si pudieran adivinar los proyectos gubernativos.

La verdad es, que mientras no existan Cámaras Legislativas y no se discutan públicamente los proyectos de ley formándose sobre ellos una opinion segura, no quedaría otro medio que la publicidad, para someterlos á la libre discusion antes de tomar el carácter de una resolucion definitiva.

De este modo se evitarán dificultades y perjuicios á los que posean debidamente, se establecerá la diferencia entre ellos y los detentadores de tierras públicas que las están gozando sin derecho alguno, y una disposicion como esta que es en el fondo excelente, quedará purgada de los defectos que tiene en detalle y que han de ser causa de muchas dificultades en su aplicacion.

Esperaremos las opiniones de los periódicos departamentales, que cada uno de ellos puede apreciar con mas exactitud las conveniencias de la respectiva localidad, para despues de su confronto y estudiadas las diversas apreciaciones de cada colega, abrir juicio sobre el mérito de sus observaciones y considerar el decreto tanto en general por la tendencia que encierra, como en particular por los inconvenientes de su aplicacion.

F. y A.

Correspondencia de Buenos Aires.

Octubre 7 de 1867.

Sr. Redactor:

Segun denuncia de la *Nacion*, los amigos del Dr. Paz quieren imponer silencio á la prensa con amenazas de asesinatos.

Con motivo de una esquela que ha recibido, conteniendo esas amenazas, enrostra al Dr. Paz todas sus faltas pasadas y presentes y reitera los cargos que le hizo y que han quedado admitidos como hechos incuestionables.

Nuestros hombres públicos cuidan bien poco de su honor, y no es de estrañarse que en el exterior nos rodee el desprestigio y el descrédito cuando se tome nota de lo que somos pintados por nosotros mismos.

Lo que falta es que los escritores entren á ser el blanco de las iras del irrascible Dr. Paz.

¿Tendremos oportunidad de volver á presenciar la segunda edicion de Florencio Varela que cayó bajo el puñal de Oribe?

—El comandante Mancilla ha hecho reimprimir en un cuaderno el artículo que publicó ahora 15 meses, *Una nube entre un arco iris*, con una advertencia de fecha 26 de Setiembre, destinada á recordar que se han cumplido sus predicciones de que la guerra duraria; que Porto Alegre no pasaria el alto Paraná, ni Tamandaré por Humaytá, y de que el Brasil tiene un interés sórdido en esta guerra.

El nuevo profeta olvidó que esas profesias fueron hechas antes que él por la *América*, por el *Pueblo*, por los individuos de Entre Rios, y repetidas por cuantos han tenido ojos en la cara.

Lo único que hay de nuevo en ese escrito es que anuncia hoy que la guerra no terminará en el periodo del Presidente Mitre, porque así lo quiere el Brasil para quedar solo en la contienda.

Os remito el folleto para si gustais leerlo.

Las noticias últimas del ejército hasta estos momentos alcanzan al 28. Ningun encuentro despues del 24, pero se sentia á la salida del vapor un fuerte combate, que parecia ser sério. Se veía que salian de trincheras unas columnas paraguayas provocando al combate. Hoy debe llegar vapor de Corrientes y sabremos lo que es ese ataque.

En lo que todos estamos conformes es, en que los paraguayos buscan á los aliados y los que inician los ataques, con lo cual se prueba que tienen bastantes tropas y el espíritu no está decaido.

Anunciábase tambien á última hora, que la escuadra queria bajar y que se sentia un gran cañoneo de parte de Curupayti.

Los rumores esparcidos por la llegada de un vapor el sábado en la noche, han dado esas noticias; el que esperamos nos traerá resultados importantes.

—Ha quedado cerrada la Lejislatura de 1867, llevando por galardon la rechifla de todos los partidos.

El discurso del Dr. Paz merece arder en un candil, por su vaciedad y palabreo insustancial. El Gabinete hizo ese dia un papel ridículo, retirándose solo como una luz de sepultura.

—Ayer se abrió el rejistro cívico nacional para que los ciudadanos se preparen para elejir Presidente y Representantes.

Nadie ha ido aun á apuntar su nombre.

Sucederá lo que pasa en esa, que los hombres no quieren ser ciudadanos ó no quieren tomarse el trabajo de votar.

Con su pan se lo coman, el que quiere ser autómata no habrá quien se lo impida.

Dicen que imitamos á los Estados-Unidos!

Luzbel.

Informe de la Contaduría General

SOBRE LOS ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPÚBLICA.

Damos á continuacion el Informe á que nos referimos en nuestro último número, y del cual nos ocuparemos en oportunidad, pues la estension de este documento no nos permite hacerlo hoy.

Montevideo, Julio 27 de 1867.

La Contaduría tiene el honor de elevar para conocimiento de V. E. el estado general de los Departamentos de la República, que corresponde al año de 1866.

La demora que se nota ha consistido en la remision de las últimas cuentas y de los libros respectivos que ha sido necesario consultar. Los de Maldonado, fueron recibidos el 17 del corriente, como ya se informó á V. E. al elevar su estado particular.

Con todo, se ha conseguido, merced á las medidas tomadas por la Superioridad, que desde principio del año á que se refiere el estado, se uniforme la contabilidad y se lleve con mas exactitud, rindiéndose con regularidad las cuentas mensuales; y solo los Departamentos de Canelones y Maldonado continuaron por todo el año, ofreciendo una escepcion perjudicial á ellos mismos.

La causa que ha actuado para eso en ambos, ha sido la competencia que todavía subsiste entre las Comisiones Extraordinarias y las Gefaturas, sobre la administracion é inversion de los fondos.

En el primero ademas, faltan los datos referentes á los meses de Octubre y Noviembre y los comprobantes necesarios para investigar el destino que tuvo una partida de $ 2.065,08 que resultaba de cargo en la cuenta que formaron los mismos empleados de la Gefatura y de la Comision, cuando V. E. los hizo trasladar á esta ciudad á fin de producirla.

Estando V. E. impuesto detalladamente de todos los incidentes ocurridos en el Departamento de Canelones por el informe que pasó oportunamente el Contador liquidador D. Eduardo Gard (quien se trasladó allá en comision de V. E.) y por el informe analítico de la cuenta presentada por los empleados Maciel y Cabrejo, que esta oficina tuvo el honor de elevar el 14 de Febrero último, parece escusado ocupar la atencion de V. E. con otras reminiscencias. Despues de eso la Gefatura es la que ha continuado rindiendo las cuentas mensuales.

Debe observar la Contaduría, con relacion á la contribucion directa, que por mucha que sea la anticipacion con que se distribuyan á los Departamentos las planillas para las declaraciones y por mas perentorios que sean los plazos fijados para recaudarla, emplean al efecto todo el año y aun transfieren una parte de la recaudacion para el siguiente. Esta circunstancia esplica porque habiendo sido el monto de la contribucion en todo él de $ (367.014,98) sin contar lo que haya pasado inapercibido en el Departamento de Canelones, solo figuran en el resúmen de los estados particulares por $ 347.404,40.

Resultan de aquí tres inconvenientes: 1.º Que las Juntas carezcan de recursos, acudiendo al Tesoro por subvenciones, teniendo no obstante fondos en poder de los contribuyentes morosos. 2.º Que dejan pasar la estacion marcada con intencion por la ley, en que los hacendados y agricultores están provistos de medios, apercibiéndolos quizá cuando han dispuesto del valor de sus productos, en la cual va envuelta la parte que no es suya y que pertenece al Fisco; y 3.º que jamás se puede obtener á tiempo la estadística censuaria, ni fiscalizarse oportunamente la manera como se hace el proceso de la recaudacion, en razon de que, mientras esta no se haya completado, las planillas talonarias, que deben conducir á la investigacion, permanecen como es natural en los Departamentos y apenas se conoce el producto percibido por las partidas englobadas que figuran en las cuentas mensuales. Presentemente estamos á mediados de 1867 y todavía existen restos en algunos Departamentos.

La Contaduría opina que no son medios los que faltan á las Juntas para practicar la recaudacion en el primer tercio del año, sino actividad y quizás energía para sobreponerse al espíritu de condescendencia que interviene casi siempre en estas operaciones.

De cualquier modo cree la Contaduría que ese proceder pone á la Superioridad en el caso de adoptar una medida que haga cesar radicalmente tales abusos.

En cuanto á las particularidades de cada Departamento, ella se refiere á los informes que respectivamente ha tenido ocasion de dar al elevar sus estados particulares, concretándose por lo mismo á lo que les concierne en general.

La primera y mas duradera impresion que deja el estado anual de los Departamentos es la deficiencia de medios para subvenir á las necesidades crecientes de su régimen interno y la confusion de los servicios y de los impuestos con que se atienden.

Este mal es contemporáneo con la independencia del país. Huyendo del abuso cometido por los antiguos cabildos, que en ciertas ocasiones habian asumido un carácter político, se suprimió el uso de las Municipalidades que hasta entonces habian administrado los bienes propios de los pueblos; que tenian á su cargo la policía urbana, las escuelas primarias, en una palabra, los intereses y el bienestar de cada localidad; viniendo todo á parar en lamentable confusion, á manos de la administracion central que, preocupada siempre de intereses generales, mal podia de lejos, dedicar su atencion y su cuidado á necesidades locales que requieren el conocimiento práctico de las causas que las producen, exigiendo al mismo tiempo una asídua contraccion y la vigilancia activa é inmediata de los mas interesados.

En esta situacion fué promulgada la ley fundamental del Estado, poniéndose en ejecucion sin las leyes orgánicas necesarias para mover ordenadamente los complicados resortes de la administracion general del país.

Una de las que se omitieron entonces es la que naturalmente se deriva de los artículos 125 y 127, determinando la autoridad que administrase los intereses Departamentales y locales, durante los seis meses del año que las Juntas *consejiles* quedaban en receso; y estableciendo los *fondos* y *arbitrios* necesarios á fin de que pudiesen *promover la prosperidad y ventajas de los Departamentos en todos sus ramos.*

Faltando esos arbitrios, la accion de las Juntas era absolutamente nula, las necesidades locales estaban consiguientemente desatendidas, confundidos los negocios del municipio con los del Departamento y los de este con la administracion general del país, que se había hecho cargo de todo. Para completar el cuadro, los servicios no se pagaban con la regularidad debida, permaneciendo por muchos años sujetos á las eventualidades de un tesoro deficiente ó exhausto. Así, pues, la capital y los departamentos yacian en completo abandono, las escuelas no existian sinó nominalmente, las autoridades locales se desprestigiaban y el desprestigio en que necesariamente caian refluia directamente sobre el Gobierno.

Semejante estado de cosas era ya intolerable en 1856 y se trató de ponerle remedio, sancionándose con ese objeto la ley de 21 de Julio. El impuesto departamental creado por ella, era destinado no solo á los objetos que el artículo 126 encomienda á las HH. EE. AA., sino que principalmente se aplicaba al pago de las Gefaturas y de las Policías Departamentales; continuando por el hecho, confundidos los asuntos y los servicios, puesto que los que conciernen meramente á una localidad ó municipio, deben separarse distintamente de los que corresponden ó interesan á todo el departamento, y los de este de los que sean privativos de la administracion general.

En este número se hallan forzosamente las Gefaturas y las Policías de seguridad y vigilancia que, por la naturaleza de los destinos y de los servicios, dependen inmediata y absolutamente del P. E. de la República.

El impuesto, no obstante, hubiera remediado en mucha parte el mal, garantiendo al menos la puntualidad de los pagos, si sus productos hubieran alcanzado á cubrir los gastos á que fué destinado. Pero en la práctica resultó deficiente, de muy dispendiosa recaudacion, propenso á graves abusos y nocivo sobre todo á la produccion y al comercio, motivos por los cuales fué suprimido.

La contribucion directa con que fué sostituido en 1861 no tienen iguales defectos, ni tantos inconvenientes para la recaudacion, fiscalizacion y pago del impuesto; teniendo por otra parte la ventaja de alcanzar á satisfacer los gastos mas *necesarios* de cada localidad, siempre que se administre bien y la administracion general no haga pesar sobre impuestos esencialmente municipales, una crecida parte de los gastos que corresponde á la lista civil, ó á la Tesorería General.

La ley del presupuesto en que se hizo la sostitucion de un impuesto por otro, suprimiendo el primero y *localizando* todos los demás que se percibian en los departamentos por las Juntas y por las Gefaturas, no evitó empero la principal dificultad del sistema que se hallaba establecido. No era á la verdad la ocasion ni el lugar, necesitándose una ley especial que clasificase los impuestos y el destino especial y permanente de cada uno; puesto que no existe ninguna que declare y determine cuales son los simplemente municipales, destinados á las necesidades de cada lugar, ni cuales los departamentales de que puedan disponer esclusivamente las Juntas, con destino á los encargos que les hace el artículo 126 de la Constitucion.

Con efecto, no existe sino la ley de 4 de Junio de 1855 que declara *municipal* un impuesto imaginario sobre los *puentes, balsas, botes, canales, acueductos ó calzadas públicas*, que no existen y que de existir tales medios de viabilidad, el impuesto llegaría á ser nocivo al tránsito, á la industria y el comercio, desde que siendo municipal, no obedecería al sistema general y uniforme que debe regir el trazado, direccion, peage y pontazgo de las vias generales y departamentales, que es de la sola incumbencia y una de las primeras atenciones y deberes del Gobierno del País.

Sea por esta causa ó por otra, el hecho es que ese impuesto, en muy pequeña escala, (por que son pocos los botes y balsas que se hallan establecidos y rematados) se comprende en lo que se llama *renta Departamental* y hace frente, como todos los de su clase á los gastos del Departamento, entre los cuales, como ya se ha dicho, los mas onerosos pertenecen á la lista civil.

Es, pues, de esta confusion de cosas, de impuestos y de servicios, de donde surgen las cuestiones y los conflictos entre las Gefaturas y las Juntas y entre estas y las Comisiones Auxiliares de los pueblos subalternos, que se lamentan de que se apliquen en beneficio de otra localidad los impuestos que ellos pagan con destino á sus propias necesidades. Las Juntas á su vez se quejan de que las Gefaturas absorven con sus gastos peculiares, la mayor parte de la renta, sin dejarles medios para promover *las mejoras* que juzgan útiles; mientras que los Gefes Políticos responsables de la tranquilidad y el órden en sus respectivos Departamentos, juzgan con razon de primera necesidad el pago de su presupuesto y de los gastos extraordinarios que muchas veces tienen necesidad de hacer.

En este conflicto todos tienen razon á la vez, pero no es menos cierto por eso que el servicio público padece, intereses legítimos quedan lastimados, que muchas necesidades se desatienden y que el prestigio finalmente de las autoridades locales se debilita por el roce de atribuciones y por las inculpaciones que recíprocamente se dirigen. Gefes Políticos hay que rehusan someter sus actos, en lo que se refiere á gastos y contabilidad, á cualquiera intervencion y fiscalizacion de las Juntas ó las Comisiones que les suplen, por que siendo superiores tanto en dignidad como en facultades, no dependiendo sino del P. E. y pudiendo ademas hacer efectiva su responsabilidad por los medios que la ley ha establecido, consideran como un menoscabo de su autoridad la especie de dependencia en que se les quiere colocar; y Juntas existen al mismo tiempo que rehusan hacerse cargo de la contabilidad del departamento y garantir la legitimidad de las erogaciones, por no quedar responsables ni aun moralmente de las que hacen los Gefes Políticos, sin un acuerdo previo.

Concretando esta situacion, resulta: que el servicio no se hace con regularidad y armonía: que la enseñanza primaria es deficiente y mal atendida en los pueblos, faltando absolutamente en los demás lugares: que no existe iniciativa alguna para las mejoras locales, con escepcion de la capital, por que faltan los medios para emprenderlos y llevarlos á término: que no hay cárceles de detencion casi en ninguna parte: que en muy pocos pueblos existen casas para escuela con la capacidad necesaria y en la mayor parte faltan absolutamente: que las avenidas de los pueblos y sus propias calles se encuentran en el abandono mas lamentable: que no hay finalmente policía urbana; y que creciendo esos mismos pueblos en poblacion y en riqueza, sus necesidades van siendo cada vez mayores, aumentándose consiguientemente la ansiedad de remediarlas y el disgusto de no poder hacerlo.

Parece, pues, llegada la oportunidad de cambiar radicalmente el sistema actual, si fuese posible ahora el establecimiento de Municipalidades puras, ó modificarlo al menos en cuanto lo permita y sea conciliable con el carácter equívoco de las Juntas Económicas.

Para el efecto, cree la Contaduría, que sería necesario incorporar á la lista civil á las Gefaturas, á los Comisarios y á la fuerza policial que depende inmediatamente de ellas, cuyos presupuestos deberian cubrirse aquí en la primera quincena de cada mes, quedando desde entonces inhibidos los Gefes Políticos de intervenir en las operaciones administrativas de las Juntas ni disponer de los fondos que les pertenezcan. En los casos de necesidades extraordinarias las harán conocer del Gobierno á cuya resolucion estarán.

En cuanto á las Juntas, quedarán independientes para la recaudacion de los impuestos que se declaren municipales y para su inversion en los servicios necesarios que se determinen, no pudiendo destinar ninguna parte de dichos impuestos á objetos de mera utilidad ornato ó recreo, para todo lo cual si no hay sobrantes de que puedan usar con prévia aprobacion superior, figuren el arbitrio de excitar el interés de los mismos habitantes y obtener recursos en el sistema voluntario.

Esta limitacion, referente á la inversion de fondos, es tanto mas necesaria cuanto que es general la tendencia de aplicarlos á obras menos útiles, como paseos, bolados, músicas, estátuas, etc., al mismo tiempo que se encarece la falta de recursos para atender á necesidades exigentes.

De esta manera parece que se consultaría mejor el principio de la descentralizacion administrativa, bajo la base de la unidad y centralizacion gubernativa que es condicion precisa de nuestro régimen fundamental; evitándose por este medio los conflictos que causan la confusion de atribuciones y el dualismo administrativo de los fondos.

En cuanto á los impuestos municipales, podía señalarse aquellos que por su naturaleza están indicados, v. g.

El de abasto ó corrales
El de mercados
El de rodados.
El de multas, carcelajes, guias y cualesquiera otros del mismo órden.

La contribucion directa no puede ser municipal, constituyendo ya una fuerte renta ($ 365 747,11) y pudiendo ser una de las primeras del Estado. Se halla presentemente *localizada* y afecta por la ley del presupuesto al pago de los Departamentos, en los cuales son bien insignificantes los gastos municipales que se comprenden.

Podría no obstante, inter no haya la oportunidad de aumentar los impuestos locales con otras creaciones, adscribir al fondo municipal de cada Departamento, la contribucion que satisfacen las propiedades urbanas y los establecimientos industriales, de giro y cultivo en cada Departamento; resumiendo en la renta general el impuesto que grava á la riqueza pecuaria y á los terrenos de pastoreo, cuya cobranza podría hacerse por un comisario recaudador dependiente del Gefe Político respectivo.

Entre los servicios necesarios á cargo de las Juntas podría determinarse, primero, las escuelas primarias no solo en los pueblos, sinó en los partidos donde fuere posible establecerlas con suceso.

2º Las casas para escuelas, bajo un modelo uniforme que se daría.
3º Las cárceles para la detencion de prevenidos y delincuentes.
4º La compostura de calles y caminos vecinales.
5º El aseo, limpieza y salubridad de las poblaciones.

Por ahora y no obstante que todo cuanto concierna inmediatamente á los municipios, sería del resorte é incumbencia de las Juntas, parece que no debiera permitírseles, por los motivos que ya se han expuesto, que empleasen sus arbitrios en otros objetos de menos utilidad, ó que puedan esperar mas tiempo.

Pero como quiera que sea necesario atender tambien á las reclamaciones de los pueblos subalternos, sobre la absorcion por las ciudades cabezas de departamento de los impuestos con que contribuyen, dejándolos sin satisfacer á sus necesidades inmediatas, sería para el efecto oportuno perfeccionar el principio de descentralizacion que ya existe, de elegirse anualmente de entre los vecinos de *responsabilidad* y arraigo de la circunscripcion de cada pueblo, una comision municipal, auxiliar y dependiente de la Junta Económica; las Comisiones tendrían á su cargo la administracion particular del *distrito*; resumirian la direccion de las sub-comisiones que fuese necesario establecer en los *Partidos*, formarian mensualmente sus respectivos presupuestos, pasándolos á las Juntas; recaudarian los impuestos y contribuciones, tomando consiguiente, la responsabilidad individual y colectiva de los fondos que administrasen.

Las Juntas por su parte, operando desde las capitales de Departamento, tendrian la superintendencia y direccion de todas las Comisiones; fiscalizarian la recaudacion é inversion de fondos; aprobarian ó modificarian sus presupuestos; propondrian al Gobierno las mejoras que pudiesen emprender con el sobrante de los *gastos necesarios* ó con los arbitrios que puedan proporcionarse; siendo finalmente responsables de la Administracion Departamental, en todo cuanto no perjudique á las atribuciones y facultades de los Gefes Políticos á *quienes corresponde todo lo gubernativo*.

Para esto se necesita administrar todo el año, mientras que el artículo 125 de la Constitucion un tanto reglamentario, solo les permite funcionar seis meses. Por otra parte los Departamentos en general de la República, tratándose de la formacion y contraccion de las Juntas, no pueden asimilarse al de Montevideo. El Departamento de la Capital, en cuanto á estension, equivale apenas á una de las secciones policiales de los otros; pero en cambio contiene quizás una cuarta parte de los habitantes del Estado.

Se comprende desde entonces que la pequeñez de las distancias, la condensacion de la poblacion, la amplia base de eligibilidad y la diferencia de ocupaciones y de medios, faciliten considerablemente la formacion, reunion y contraccion de las Juntas. Los miembros que las componen, residentes habitualmente en la ciudad ó en algun lugar inmediato, aun que con algun sacrificio, pueden dedicarse á los asuntos municipales al mismo tiempo que á sus negocios propios, reuniéndose cuantas veces sean necesarias.

Mas en la campaña esto no es posible. Los ciudadanos hábiles son pocos; frecuentemente, pertenecen á diferentes localidades, distantes unos de otros: tienen sus establecimientos y atenciones lejos; y no puede exijírseles que las abandonen por el espacio de tres años á fin de dedicarse gratuitamente á los intereses comunales.

Generalmente las Juntas no se reunen integramente ni aun para su instalacion y sus miembros se dispersan á los pocos dias, no quedando en el lugar de las sesiones mas que el presidente, que es el que lleva la voz y determina por toda la Junta.

Esto desprestigia á esas corporaciones y les suscita resistencias en los que de ellas dependen, que no se creen obligados á acatar las resoluciones y las órdenes arbitrarias de una sola persona.

Ademas tratándose de la administracion de las cosas departamentales, no puede permitirse de manera alguna, que un hombre solo, dos cuando más, que quedan en la cabeza del departamento, se constituyan responsables de operaciones tan delicadas como la percepcion de los impuestos, su custodia y su distribucion.

Es evidente, pues, la necesidad de un cuerpo colectivo que sustituya á las Juntas en sus recesos periódicos.

La Contaduría cree que, esta necesidad puede atenderse de dos modos. Primero, asociando al Presidente, (que debe siempre ser elegido de entre los residentes en la cabeza de los Departamentos) dos ó tres de los suplentes residentes allí mismo; quedando esa comision así compuesta, autorizada por un acuerdo especial de la Junta, para asumir sus funciones durante el receso. Segundo, elegir en el mismo pueblo cabeza de departamento una comision municipal, al [illegible] de las de otros pueblos y con las mismas atribuciones; teniendo ademas la facultad de la direccion general, reemplazando á la Junta por todo el tiempo que no funcione ella misma. En esta comision podrían ingresar suplentes y aun miembros de la Junta sin incompatibilidad alguna. Este segundo medio es menos dispendioso de hombres y parece menos precario y mas expedito.

En cuanto á la Junta de Montevideo [illegible] la Contaduría que debe dejársela con las [illegible] rentas que administra, igualando á todos los Departamentos en el pago de las Gefaturas y Policías.

Haciendo esto, que parece convenien[illegible] nada se le dá que no se les acuerde á las ot[illegible] y el ascenso de ellas, son los mism[illegible] necesariamente ha de ser mayor en [illegible] que en otros, porque ni su pobla[illegible] imposible en cuanto á cantidad, [illegible]

Montevideo es el centro mas con[illegible] siguiente mas contribuyente de la [illegible] tanto sus recursos municipales [illegible] que sus necesidades son mas gran[illegible] den diverso y mas apremiantes q[illegible] partamentos. A la Junta de Monte[illegible] comisionado para la construccion [illegible] que parten de la capital, sin cuy[illegible] bria podido hacerlo, percibiend[illegible] tesoro público las sumas que [illegible] vierten en esas importantes [illegible] de interés general cuyo costo [illegible] de las subvenciones que reci[illegible]

Por último las gefaturas, [illegible] que la ley les demarca, deben [illegible] especialmente de la compostura [illegible] vias generales, de los medios [illegible] en los ríos y arroyos y de las [illegible] prácticas sobre los puntos [illegible] tablecimiento de puentes; [illegible] propietarios á someter esta[illegible] las bases prefijadas en el [illegible] 1865.

Frecuentemente se reproch[illegible] tado de los caminos; como si [illegible] llas á corporaciones municipales [illegible] ellas solo deben ocuparse de [illegible] cion de los caminos vecinales [illegible] ductos de los predios de cada [illegible] los caminos generales, faculta[illegible] mismas propiedades; pero no [illegible] tarios, ni personal á su disp[illegible] atender caminos que van á gran[illegible] nos poco poblados.

Esas obras, que son de las mas necesarias y útiles que se conocen, insumen mucho tiempo y grandes caudales é interesan no solo al comercio y á la industria en general sino al sistema defensivo del país y á la estratégia de las operaciones militares. Por consiguiente se sugetan en todas partes á un plan general y uniforme, dependiendo de la administracion superior, que es la única que tiene medios para hacerlas y la posibilidad de conservarlas.

Ahora y por mucho tiempo todavía, fuera del Departamento de la Capital, los Gefes Políticos son los agentes mas á propósito para esa vigilancia, que pueden ejercer por sí y por medio de sus dependientes, obteniendo recursos para las composturas que se ofrezcan, ó de la autoridad superior ó de los propietarios y vecinos de los lugares en que sea preciso hacerlas.

Los puertos comerciales, los muelles construidos ó que se construyan en ellos y todos los edificios nacionales y establecimientos de este género, deberian quedar bajo la vigilancia y responsabilidad de los mismos Gefes Políticos, prescribiéndoseles la obligacion de proponer las medidas convenientes para mejorarlos y conservarlos.

La Contaduría ha resumido en el presente informe la situacion de los departamentos y las causas que han producido hasta hoy y han de continuar produciendo, sino se remueven, las competencias y conflictos entre las autoridades locales, sobre los datos oficiales y auténticos que refluyen á ella de todas partes y sobre los que recogieron en los mismos lugares de boca de las autoridades, los empleados de esta oficina que han ido á varios departamentos á fiscalizar y poner en planta su contabilidad respectiva.

V. E. no obstante proveerá como lo encuentre mas acertado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomas Villalba.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 4 de 1867.

Aprobado; autorízase á la Contaduría General para la publicacion del estado é informe que precede; conservándose el original en secretaría para ser presentado á las HH. CC. en su próxima reunion para la deliberacion de las resoluciones que correspondan, á fin de remediar los males é inconvenientes que se sienten en los Departamentos del Interior á consecuencia de las diversas causas manifestadas por la Contaduría. Y en cuanto á la falta de cumplimiento de parte de las autoridades departamentales que indica, siendo provenientes de defectos que es oportuno y moral cortar en todo tiempo, expídase la circular acordada.

Rúbrica de S. E.

Márquez.

INTERIOR

CAUSERIE

Histoire de ma critique sur Gottschalk—La presse de Buénos Aires—Le journal *La Tribuna*—Le dernier concert de Gottschalk—Le concert de demain, Reichert.

Le spectacle que nous offre en ce moment l'impuissante exaspération de la presse argentine serait fort irritant s'il n'était burlesque.

La *Tribuna* lance les anathèmes les plus fulminants contre moi qui ai osé *attaquer* le mérite de l'artiste, que Buénos-Aires n'a pas encore eu le plaisir d'entendre.

La grande ville de Buénos-Aires, affirme cette feuille épileptique, est seule capable d'apprécier le mérite de Gottschalk, et un argentin désormais, ne voudra plus tendre la main à un sceptique d'ici, dans la crainte de se salir.

Je n'aurais même pas eu la pensée de soulever ce débat, s'il n'y avait eu comme consécration d'opinion, des mots peu charmants et peu courtois.

Je vois avec des yeux prévenus ce qui se passe à Buénos-Aires.

Que M. Gottschalk, un fort galant homme, pour lequel j'ai personnellement beaucoup de sympathie, fasse ce qu'il doit faire, relativement à son savoir; qu'il exécute les engagements moraux pris par lui, rien de plus souverainement juste; mais pour ma part, je m'en fais honneur, je ne puis conserver mon indépendance qu'autant que je dirai la vérité au public—du moins ce que je croirai être la vérité—cette vérité dut-elle être désagréable et dangereuse pour ceux que je voudrais pouvoir traiter en amis.

On me rendra cette justice, que jamais, au grand jamais, je n'ai contesté le talent de l'artiste; j'ai voulu classer le talent, l'art, rien de plus, et j'ai désapprouvé hautement les attaques personnelles dont Gottschalk avait été l'objet.

Mes articles ont déplu aux journaux de Buénos Aires! Je le regrette. Mais, hélas! Je ne puis rien faire pour rentrer dans les bonnes grâces de mes spirituels contradicteurs.

L'insertion de cette critique était, à mes yeux du moins, un devoir impérieux d'impartialité élémentaire, et nous avions le droit de penser que la *Tribuna* mettrait moins de pruderie à reconnaître notre franchise.

Nous avons fait, pourtant, large litière de concessions, retiré les mots malsonnants à l'oreille pas trop farouche de cette pudeur alarmée.

La résignation d'Abraham n'a pas désarmé le Dieu de Jacob.

Même éborgné, mutilé, couturé, moulu, nous ne pouvons trouver grâce, en ce piteux état, devant notre tourmenteur littéraire. Il faudra désormais prendre sur l'autel des Muses, l'engagement solennel de dire tout, à la condition de ne parler de rien.

O perles de Gauthier, saphirs de Janin, pleurs de Lamartine, l'entendez vous?

Si la férule emportée de la presse argentine s'était contentée de sangler bel et bien les doigts tachés d'encre du très obscur auteur de la critique, nous aurions mis humblement notre bonnet d'âne en brave écolier que nous sommes.

Quiconque fait ici bas l'irréparable sottise de mettre son nom au bas d'une colonne ou sur la couverture d'un livre, appartient de droit au public qui juge et condamne, blâme ou loue, encense ou fustige.

Gare au bois vert! et nous n'aurions eu garde de trouver mauvais que le terrible journal eut pris en notre honneur une trique dans ses fagots. Mais notre modeste personnalité d'auteur n'était ici que le prétexte.

Soyez bon prince, et convenez que vous avez voulu tout simplement enfoncer des portes ouvertes.

Je n'aurais rien à dire si vous veniez m'opposer majestueusement le *nunc pluribus impar* de votre opinion personnelle; mais sans vous être donné la peine de lire mes articles, vous montez sur vos échasses et comme démonstration, vous donnez une piteuse pantalonnade, une bouffonnerie à la Mengin —moins l'esprit— Au lieu de discuter, vous louangez, et, fatigué de l'entendre loué, Gottschalk finira par condamner Aristide.

Ce jour là, vous lui aurez rendu un bien mauvais service.

Les journaux d'ici ont reproduit religieusement les quelques lambeaux de textes et de citations que vous donnez à vos lecteurs, et certes si la postérité devait juger notre «petite ville» sur la maigre part que vous lui faites, Montévidéo n'aurait plus qu'à jeter bien vite sa ville aux orties.

Je suis heureux d'apprendre que Buénos-Aires est la «grande cité.»

Allons! je vous conseille de dire à Gottschalk cette jolie calinotade:

«Monsieur, écrivait un jour un actionnaire à «M. de Lesseps, puisque la perfide Albion vous «tracasse en Egypte, transportez votre isthme «ailleurs. Vos actionnaires vous suivront par«tout.»

Car il est un fait, c'est qu'on pourrait plutôt faire passer un chameau par un trou d'aiguille, que de convertir le chroniqueur de la *Tribuna* de Buenos Aires aux douces mœurs de la sainte religion musicale qu'il ne pratique pas suffisamment.

Un chroniqueur qui commence une discussion par «tontes», noircit 6 centimetres carrés de papier avec de la politesse insulaire, finit encore par «tontes» et fait voir à l'assemblée ce que peut faire un Scapin affadi dans du Jocrisse!

Réveille-toi, bon public, réveille-toi.

Quand on nous sert une sauce mal faite, nous nous plaignons du cuisinier, mais nous ne ceignons pas le tablier blanc.

Et ce même chroniqueur ne connait les morceaux poétiques d'un programme que pour en avoir vu la scène principale au fond des assiettes de dessert du temps passé. En donnant à l'artiste un regard attendri, il s'est souvenu des noisettes ou des macarons qu'il fallait manger pour voir Michel aux genoux de Christine.

Le sinistre plaisantin se croit autorisé à relever au nom des bonnes manières, quelques expressions dont je me suis servi dans un carré de papier que je ne veux point désigner autrement.

En vérité, voilà du plus haut comique, et à notre époque, si riche en surprises, on ne peut plus rien vous offrir après cette alliance imprévue entre les gens de mauvais goût, et les adorateurs postiches.

Moi, qui m'étais figuré—jugez de ma simplicité—que mes articles étaient d'une honnêteté orthodoxe.

Que mes contradicteurs se rassurent, si jamais l'idée m'était venue de soumettre mes articles sur la valeur du mérite de Gottschalk à des juges, il m'aurait suffi de jeter un coup d'œil sur les programmes précédents pour me ramener à la modestie de ma situation, et pour me convaincre qu'en aucun cas, je ne pourrais lutter de violence et de grossièreté avec des écrivains que le savoir n'a décidément pas rendu meilleurs.

La *Tribuna* arrive avec sa grosse artillerie!

L'anathème est jeté, Montévidéo reste ignorée au milieu des brouillards de la barbarie.

Pourtant nos rues sont balayées chaque matin.

Pour donner dorénavant un sérieux à des appréciations il faudra:

L'éloquence de Jules Favre;
La présence d'esprit de Talleyrand;
La finesse de Paul Louis Courrier;
Et l'énergie de Mucius Scævola.

Et encore, lorsque le hazard veut que l'écrivain doive à la réunion de ces rares qualités, de ne passer que pour un niais, faut-il qu'une partie du public s'écrie:—Imbécile, va! a-t-il fourré dedans ses pauvres lecteurs!

Triste! Triste! comme dirait Hamlet.

Quel défilé héroï—comique!

Mes affirmations valent cependent bien, à tout prendre, le témoignage douteux et la *diète respiratoire* de ce fantastique confrère si piteusement évanoui devant un point d'interrogation!

Il était bon de signaler cette attitude singulière d'un peuple blessé au vif de sa vanité et de son orgueil souverain.

Les pauvres, vous le savez bien, sont jaloux même d'une obole, et nous défendons la nôtre avec la férocité de Lazare dépouillé d'un maravédis.

Revenons à la soirée de mardi dernier:

On donnait la *Traviata*. Pour nous, la *Traviata* est l'œuvre la plus complète de Verdi. C'est celle dans laquelle le maître résumant sa pensée, a concentré le plus d'émotion et de puissance dramatique.

A partir du premier acte, qui est une exposition, la pièce prend un caractère passionné et ardent, elle a comme des lamentations qui finissent par des soupirs douloureux, dans lesquels s'échappent l'âme et l'amour de Violetta.

Le finale, au mouvement de six huit, sur lesquels les violoncelles et les contre-basses conduisent toute la partie de l'orchestre, marche saccadé dans son rhythme haletant, comme le présage de l'insulte qui va frapper Violetta, la phrase: *Ah! perché vieni, incauta! Pietà, gran Dio, pietà!* le largo de ce finale, si puissamment traité, contient une des plus belles phrases de Verdi: *Volea fuggirla, non ho potuto.*

La symphonie sur laquelle se fait le lever du rideau au troisième acte, est une élégie musicale d'un puissant effet dramatique: elle pose merveilleusement ce décor dans lequel la *Traviata* va mourir; elle a ses soupirs, ses regrets, ses armes, elle prépare ce chant de Violetta, qui s'échappe en sanglots interrompus, au quatrième acte, cet *addio del passato*, cette mélodie de la chute des feuilles, elle annonce le touchant duo final qui complete l'œuvre.

La pauvre âme de Bellini n'eût pas soupiré avec autant de tristesse et de passions.

Ce qui m'étonne, en face de cette œuvre si remarquable, c'est le froid glacial du public, et pour quels motifs? Est-ce l'orchestration? non, car M. Nicolas y met tout ce qu'il a de feu, de sentiment et d'ardeur. On sent que les éxécutants sont guidés par un maître.

Est ce la faute du ténor? mon Dieu, Lelmi a parfois de la voix, le rôle de George lui sied, le comédien dépasse le ténor. Mais il rit! il rit !!!!

Est ce la faute de Mme. Sereno?

J'aurais mauvaise grâce à dire qu'elle chante aussi bien que La Patti, mais enfin elle a du mérite, sa voix est faible mais sympathique, la diction est bonne, et personnellement elle est gracieuse. Pour être bien dans ce rôle de Violetta, il ne lui manque qu'une chose: c'est l'air poitrinaire!—ce qu'entre parenthèse je ne lui souhaite pas.

Nous espérons voir bientôt Madame Briol dans ce rôle!

Est ce la faute de Bonetti? cent fois non, il remplit le rôle du père à la perfection; seulement qu'il se fasse à l'avenir un peu plus vieux.

Est-ce le chœur? Je crois que c'est cela, il y a des moments, on serait tenté de se sauver; des voix discordantes, des notes hachées, enfin il faut de l'indulgence, de l'indulgence!

Le jour ou l'opéra recevra 50,000 $ de subvention, nous serons plus difficile.

En somme la soirée a été belle, chacun a fait son devoir. Nerini s'en est très bien tiré, il a une voix ferme, bien timbrée, pleine de puissance, les applaudissements ne lui ont pas été marchandés.

Pourquoi ne s'entend-t-il pas avec M. Bagier?

Celestino a bien chanté aussi.

Quand l'étiquette des concerts supprimera-t-elle cet affreux habit noir? Les artistes ont l'air d'arlequins endimanchés, et ce qui prête au ridicule, c'est cet affreux papier de musique tenu à la main, à la façon d'un apothicaire dictant à son garçon la fabrication d'un purgatif.

Les deux morceaux: la marche du Tannhauser, et celle de Faust ont été éxécutés d'une façon magistrale par les 12 pianos, au milieu du recueillement de cette petite mer vivante, de cette étrange et incommensurable assemblée. Les mouvements, les nuances ont été scrupuleusement observés, de nombreuses salves d'applaudissements ont récompensé les éxécutants de l'intelligence et des soins apportés dans cette interprétation.

La Tarantelle a été bissée, les autres morceaux du programme un peu trop insignifiants, ont été éxécutés en maître.

M. Gottschalk, avec la placidité d'un homme qui sait tout ce que peut avaler un public mis en appétit, a taillé de larges parts dans l'art musical, sans se donner la peine de les relier entre elles.

Les nuances se succèdent, rapides, contradictoires, inexpliquées, mais fortes et étonnantes d'imprévu.

Est-ce un art bien rendu? non, c'est une revue, une collection de tableaux, toute une galerie d'images, dont les unes sont d'Epinal, dont les autres sont de Paris, et le public rit aux couleurs vives, s'attendrit au désir violent.

Applaudissements en égale part.

Dans *son genre*, son école, il est toujours parfait de vérité et de composition.

Son style insinue doucement, avec un choix d'expressions qui coulent autour de la vérité comme une huile odorante.

De la musique:

La faute en est aux Dieux qui la firent si belle!

J'ai la maladie du classique.

Gottschalk possède l'art du professeur, il excelle pour enseigner; mais ce n'est pas un maître. Car le propre des maîtres, en fait d'art musical comme en fait de peinture, c'est de n'avoir point d'élèves et de ne pouvoir en faire.

Où est le domaine de la rêverie?

Vous avez de hautes visées, tachez de les atteindre.

Quant à l'habileté d'éxécution, l'artiste a une dextérité, une gentillesse dans les doigts, qui donne envie d'être étranglé par lui.

Ne me prenez pas au mot, ce serait épouvantable.

Non, M. Gottschalk n'a pas un de ces tempéraments dont la fougue obéit à un moment, et cesse avec la jeunesse.

Son inspiration s'élève, au contraire, sur un terrain un peu froid, fait en partie de terres rapportées. M. Gottschalk, qui est un artiste distingué, connait seul les secrets de son art; il les met en pratique en homme sûr de lui-même; son œuvre trop sagement dirigée, a quelque chose de trop recherché, de trop voulu, mais c'est un compositeur consciencieux, et qui, comme tel, a toutes les sympathies du public. Il les mérite.

Aussi, mardi soir, les morceaux se suivaient-ils avec le double intérêt qui s'attache à des œuvres de Gottschalk, et à l'avenir du musicien ensuite.

Le résultat a été des plus heureux, hatons-nous de le dire, avant de juger à fond ce programme un peu touffu, sans doute, mais dans lequel l'artiste a donné, par endroits, le meilleur de son talent.

Gottschalk est un enfant de la grande République. J'en suis heureux pour lui.

Mais où a-t-il trouvé la gloire?

En Europe.

C'est à Paris qu'est l'enclume des renommées. Paris est le point de départ du succès. Qui n'a pas dansé, chanté, prêché, parlé devant Paris, n'a pas dansé, chanté, prêché ni parlé.

Paris donne la palme et la chicane.

Ce distributeur de popularité a parfois des avarices. Les talents, les esprits, les génies sont de sa compétence, et il conteste volontiers, le plus longtemps qu'il peut, les plus grands.

Gottschalk a été applaudi à Paris.

Ce n'est donc pas lui qui serait ingrat!

C'est que pour tout bon américain, dit André Léo, voir l'Europe est un désir plus ou moins accusé selon les circonstances, mais toujours latent. On affecte bien de la mépriser, cette vieille Europe; mais elle n'en est pas moins le pays des aïeux, le chainon qui relie ce nouveau peuple à la tradition humaine et, si riche soit-il d'avenir, il a, comme tout humain, besoin du passé. Hors sa liberté, en effet, hors sa richesse, tout lui vient d'Europe: religion, langues, littérature, science, arts, souvenirs et le sang même qui rougit ses veines.

On publie en Amérique énormément de livres et de journaux; mais les classiques anglais et français, sans exclusion des auteurs modernes, composent le fond de toute bibliothèque sérieuse, et tous ceux qui, dans cette civilisation adolescente, constituent le monde lettré, ont les yeux tournés vers l'Orient.

Londres et Paris enfin sont pour le nouveau Monde ce que furent pour nous, à l'époque de la Renaissance, Rome et Athènes.

Soit dit sans comparaison fataliste: si éclatants que soient nos reculs, nous croyons à des vitalités immortelles chez tous les peuples, et nous ne croyons pas au plan préconçu de l'histoire, ni à son plagiat éternel.

Le droit individuel a, comme une hache, tranché le cercle théocratique, aristocratique et monarchique où la vieille Clio roulait son char, et les deux bouts écartés, retrouvant leur sève, vont désormais s'allongeant dans l'infini.

C'est demain jeudi que Reichert, le célèbre flutiste belge donne son premier concert.

La flûte est un de ces instruments dont les effets ne peuvent être compris qu'avec une certaine dose d'intelligence. Ce n'est pas ce qui manque à la population de Montevidéo.

Pour notre part, nous avons entendu Reichert il y a quelques années dans une soirée intime.

C'était chez M. Van der Elst constructeur à Braine Le Comte en Belgique. Reichert s'était déjà montré artiste, aussi demain soir le virtuose sera dignement récompensé de son talent par un parterre de dilettanti.

Nemo.

P. S. J'ai reçu de Paris une jolie polka inédite intitulée *Figaro Polka*, composée par le grand Strauss de Vienne et dediée à M. de Villemessant rédacteur en chef du Figaro.

Ce petit chef d'œuvre après avoir eu les honneurs du Champ de Mars, fait à l'heure qu'il est fureur dans les salons de Paris.

J'ai conseillé à M. Vaillant de faire goûter ce morceau mignon à ses charmantes lectrices.

Tous les abonnés recevront donc cette danse bijou avec le numéro de dimanche prochain.

N.

Estado Mayor General.

La Revista de Comisario del presente mes se pasará el 15 del corriente, y desde ese dia hasta el 19 concurrirán á esta oficina todos los Sres. Gefes y Oficiales agregados al E. M. P. á justificar su existencia personalmente los que residan en el Departamento de la Capital, y los que se encuentren enfermos lo harán por medio de certificados espedidos por el Juez de Paz, Comisarios de Policía ó Tenientes Alcaldes de la seccion respectiva.

Los Sres. Gefes y Oficiales residentes en los Departamentos de Campaña, lo efectuarán antes del dia 19 enviando los certificados competentes de las autoridades de la jurisdiccion en que vivan.

Montevideo, Octubre 6 de 1867.
Por el Sr. General.
Juan Manuel de la Sierra.
Gefe de la Mesa Central del Estado Mayor General.
oct. 6—10p.

EXTERIOR

Subversion del obispo del Paraná.

Hemos puesto ya en conocimiento de nuestros lectores el hecho de haber promulgado el obispo del Paraná una pastoral, desconociendo la ley del matrimonio civil y aconsejando á los fieles la desobediencia á las autoridades constitucionales de Santa-Fé.

Hecho tan escandaloso, produjo una conmocion en los feligreses, que hubo de convertirse en motin para deponer aquellas autoridades.

El Gobierno de Santa-Fé dominó ese tumulto del fanatismo, y en seguida ha procedido á dar el decreto vigoroso que transcribimos hoy, condenando esa pastoral como un libelo sedicioso y acordando llevar al instigador ante la Corte Federal para que sea juzgado y castigado por el crimen que ha cometido, atropellando las leyes y la soberanía nacional.

La conducta del Gobierno de Santa-Fé es digna de todo respeto y admiracion.

Ella debe servir de norma para enfrenar los avances de un clero anarquista y pernicioso á la moral evanjélica y al progreso de la patria.

La Corte Federal hará justicia al poder agredido, al que representa la causa del libre pensamiento.

Hé aquí ese decreto.

Santa-Fé, Octubre 1.º de 1867.

CONSIDERANDO:

1º Que el primer deber y la mision mas [illegible]

del Gobierno es conservar á todo trance el órden público, removiendo vigorosamente todos los elementos contrarios á su estabilidad, cualquiera que sea la causa que la altere;

2° Que el órden ha sido súbitamente perturbado por la publicacion de una protesta del señor Obispo de la Diócesis, leida y fijada en la puerta de las Iglesias de la Capital, la cual ha producido *ipso facto* una profunda escitacion en la poblacion, hasta el punto de formarse tumultos, darse gritos sediciosos y hacer armas contra las autoridades en las mismas puertas del templo;

3° Que dicha protesta es por su forma, fondo y objeto un documento de abierta rebelion contra las autoridades constituidas de la Provincia; de desconocimiento escandaloso de su soberanía, y un atentado flagrante contra sus instituciones, pues que manda la desobediencia abierta á la ley de 26 de Setiembre último que establece el matrimonio civil, fulminando penas de escomunion mayor no solamente contra los Representantes de la Soberanía Provincial sino contra todo aquel que la cumpliere;

4° Que es igualmente deber del Gobierno traer la tranquilidad al ánimo de los ciudadanos, alarmado por un documento subversivo de todo el órden social con que visiblemente se trata de esplotar la sencillez y credulidad del pueblo, para disolver los vínculos que lo ligan con sus autoridades constituidas;

5° Que por las leyes canónicas el Diocesano y los demas eclesiásticos no pueden fulminar escomunion mayor, sin que ella sea el resultado de un proceso seguido en todas las formas y procedimientos judiciales, bajo efecto de nulidad;

6° Que finalmente, en el documento citado todo es subversion del órden público; rebelion declarada contra las autoridades; y negacion absoluta de los principios constitutivos del Gobierno Republicano; en una palabra: disolucion de todos los vínculos sociales, constituyendo el hecho el mayor crímen de lesa patria con que se ha visto escandalizada la conciencia del pueblo—

El Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1° Declárase atentatoria á la Soberania Nacional y Provincial y por consiguiente subversiva del órden público «LA PROTESTA Y DECLARACION DEL OBISPO DEL PARANÁ» de fecha 27 de Setiembre último.

Art. 2° Los ejemplares de ese libelo infamatorio que se encontrasen en parages públicos en cualquier punto de la Provincia, serán mandados recoger por las autoridades superiores de los respectivos localidades.

Art. 3° Todo individuo que circulare ó hiciere circular ejemplares de la referida protesta será aprehendido en el acto por la Policía y puesto á disposicion del tribunal correspondiente.

Art. 4° Y por cuanto la mencionada protesta importa el desconocimiento de las facultades constitucionales en virtud de las cuales el Poder Legislativo y Ejecutivo de la Provincia han sancionado una ley de carácter civil, constitúyese en la capital de la República un Agente Especial para que á nombre del Gobierno de la Provincia entable ante la Suprema Corte de Justicia Federal, la acusacion correspondiente en conformidad al derecho comun y á las leyes de Patronato vigentes.

Art. 5° Dése cuenta á la Asamblea Legislativa, publíquese por bando solemne, comuníquese á las autoridades de la provincia, y dése al R. O.

OROÑO.

TESANDRO SANTA-ANA.

Discurso de clausura.

Tuvo lugar la última sesion del Congreso Nacional Argentino, á la cual asistió el Ejecutivo para cerrar las sesiones.

El Vice Presidente de la República pronunció con tal motivo el discurso que insertamos á continuacion, sin querer añadir comentarios:

Señores Senadores y Diputados:

Vais á volver al seno de las Provincias que habeis venido á representar aquí, y al despedirme de vosotros, no puedo encargaros que lleveis la noticia de que la guerra ha concluido.

La guerra continúa; pero abrigo con fundamento la esperanza de que no ha de continuar por mucho tiempo. La superioridad que han adquirido ya las armas de la alianza, y operaciones que han de tener un éxito decisivo, me dán la seguridad de que quisiera veros participar, para que la anuncieis á los pueblos de que sois elegidos.

La paz, aspiracion lejítima de las naciones que marchan en la via del progreso, se acerca para nosotros.

Pero es preciso alcanzarla dejando, como estuvo siempre, colocado muy alto en la estimacion de todos, el honor de la República Argentina; es preciso alcanzarla por el camino franco, leal, abierto, único digno de nosotros, para que jamás se diga que dejamos de cumplir nuestras promesas, y jamás se dude de la palabra que demos.

Si para alcanzarla, es necesario pedir un nuevo esfuerzo á los pueblos, no habrá vacilacion en mí para pedirlo, y conociendo como conozco, el temple varonil de mis conciudadanos, puedo tambien deciros que no habrá en ellos vacilacion para hacerlo. En un momento dado, para que sea fecunda, haremos el sacrificio que distribuido en una larga série de dias, seria un sacrificio de escaso resultado.

La tentativa criminal que ha perturbado recientemente el órden en la Provincia de Salta, y conmovido las inmediatas con la necesaria movilizacion de sus milicias, ha de ser, os lo digo con la mas plena confianza, dentro de pocos dias reprimida; y los culpables han de ser castigados, para que el ejemplo de la justicia, pronta y severa, devuelva á las leyes su prestigio, á los pueblos su reposo y su seguridad al porvenir, preservándonos de la repeticion de escándalos semejantes.

Las sesiones del presente periodo legislativo se cierran entre el ruido de las armas. Las del año venidero han de abrirse, Señores del Senado y de la Cámara, á la sombra de la paz reparadora y fecunda del órden interior sólidamente establecido.

Tengo la conviccion de que podeis llevar esa confianza y trasmitirla á vuestros electores, porque conozco los medios de que la Nacion dispone, y ningun esfuerzo ha de omitirse por mi parte, para que ese doble fin se obtenga pronto.

Señores Senadores y Diputados: «ESTÁN CERRADAS LAS SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO EN 1867.»

La invasion á Mendoza.

Cartas de Santiago del 14 de Setiembre ratifican nuevamente la invasion que venia sobre Mendoza, la que tendrá lugar muy pronto, por que los gefes cuentan con una impunidad evidente en sus actos criminales.

En Mendoza se esperaba ya. Entretanto las tropas que debian defendernos son llevadas á la Rioja; todos saben para qué.

Cuidado con el Cólera.

Leemos en la *República*

Lo que revela mas que un pueblo á una Municipalidad celosa y activa, son aquellas medidas higiénicas que lo ponen al abrigo de toda peste ó contajio.

El flajelo que hace apenas seis meses hizo un estrago tan terrible entre nosotros, causó momentáneamente que se nombrasen comisiones para hacer visitas domiciliarias, pero pasó la crísis y con ella las medidas precaucionales que son las únicas que pueden atajar un mal tan grave.

Los casos de cólera que principian á anunciarse en el ejército brasilero, parece garantir la presuncion de que volverá á visitarnos otra vez y quizá con mayor fuerza; seria pues, conveniente, segun creemos, principiar *con tiempo* á tomar medidas enérgicas contra el cólera; no nos suceda lo que el año pasado que recien cuando teníamos al enemigo en medio, tratábamos de defendernos.

Bello diploma.

No podemos clasificar de otra manera el que la juventud hispano-argentina ha dado al gran trájico oriental Manuel Martinez y Trigueros, como un tributo hácia las grandes aptitudes dramáticas que él posée, aptitudes que ha manifestado tan brillantemente en *La Carcajada* y *Los seis grados del Crimen*, únicos dramas que ha representado en esta capital y que ya le han reportado una magnífica medalla de oro y ovaciones solo comparables á las que se han hecho á Mackay, despues de haber trabajado cerca de un año entre nosotros.

La forma del diploma es el de un cuadrado perfecto que contiene en sus cuatro estremidades angulares las armas patrias de la República Argentina y de la España sosteniendo los inmortales nombres de Casecuberta, Romea, Arjona, Valero, Ruiz y Gimenez.

En el centro del cuadrado una elocuente inscripcion concebida en términos sumamente elogiadores para el gran artista oriental.

La diosa del arte dramático, colocada encima de la inscripcion, viene á hermosear este bello y simbólico diploma, hecho por la mano de un aventajado jóven dibujante.

Felicitamos sinceramente á Martinez y Trigueros por las manifestaciones que continuamente está recibiendo de nuestra entusiasta juventud, y le auguramos al mismo tiempo nuevas y brillantes ovaciones, si llega á poner en escena dramas, que como Otelo, Sullivan, el Capitan Albornoz y otros, se prestan altamente para que pueda lucir su gran talento trájico.

GACETILLA

La paja en el ojo ajeno—*La Tribuna* parece que se hubiera propuesto atormentar al público con sus declaraciones á propósito de opiniones no de su agrado sobre la política.

Ayer la emprende con nuestro corresponsal *Luzbel*, sorprendiéndose de que admitamos sus noticias y sus apreciaciones, que con ser para el colega de un blanco acérrimo, cuya clasificacion aparte de ser un argumento irrecusible, demuestra benevolencia puesto que con igual razon pudo aplicarse otra mas cáustica.

Lo mas particular es que *La Tribuna*, en su mismo número, vé la paja en el ojo ageno y no descubre la viga en el suyo, á pesar de ser tan desmesurado su tamaño que él pudieran hacerse cargo hasta los miopes.

No espresamos así, porque todavia estamos por leer la declaracion á la fé de erratas del colega sobre su corresponsal *Mefistófeles*, el cual armonizaba maravillosamente con el nuestro al espresarse dias pasados en estos términos que significan la frioléra de contar con el Paraguay para combatir oportunamente al Brasil, á la cabeza de la triple alianza:

«Esto no lo se felicita por el término de esta asoladora guerra, haciendo votos por que la paz sea un hecho, *con ó sin la concurrencia del Brasil*.

«Despues de conocido el espíritu hostil de la prensa brasilera, con respecto á la futura necesidad de combatirnos, el pueblo que tiene siempre la intuicion de lo que le conviene, por menos ilustrado que sea, clama porque la paz se haga.

«*Ella dejaria en pié un aliado*, lo que por medio del sometimiento no seria mas que un cadáver.

«Para evitar la repeticion del drama austro-prusiano, *es necesario que no lleguemos al caso de repartirnos los despojos del Paraguay*.

«Esta solucion, *dejará preponderante el partido liberal en el Plata*, garantiendo nuestras comarcas de futuras desmembraciones.»

Suplicamos á *La Tribuna* se digne convencernos de que esto es menos grave y significativo que las noticias y opiniones de *Luzbel* sobre la guerra del Paraguay, las cuales le han causado un disgusto tan profundo.

Cultivo del tabaco—En el Departamento de Nogoyá (Entre-Rios) se han cosechado recientemente 150 arrobas de dicha planta, de muy buena calidad.

Entre nosotros, el cultivo del tabaco se practica solamente en la Colonia Nueva Helvecia, superando su producto al consumo de aquella localidad.

Desgracia—En el Cordon fué aplastada una niña por las ruedas de un carro, falleciendo instantáneamente.

La policía aprehendió al causante de esa desgracia.

La víctima era hija de D. David Sardo.

El pozo del Rey—Insistimos en que á la mayor brevedad se permita extraer libremente el agua de dicho pozo, doblemente precioso en estos momentos para un vecindario pobre y como todos víctima de la seca.

La cuestion es de resolverse sobre tablas, y se comprende bien que habria razon en quejarse de la morosidad, desde que la peticion es justa y está vigente la promesa de colocar una bomba, como medio de conciliar todos los intereses legítimos.

Solideos—Todos los Obispos que asistieron al centenario de San Pedro, en Roma, han adquirido por expresa determinacion de Su Santidad, la prerogativa de usar solideo rojo en vez de negro.

Paquetes—El *Oneida* encontró el 14 del pasado al *Guienne*, cerca de Lisboa; el 26, en Pernambuco al *Cruzeiro do Sul*, y el 28 al *Estremadure*, en Bahia.

El *Navarre* trae las balijas de Burdeos del 25, y el *Shannon* las de Southampton del 9 del corriente.

El 6 del pasado llegó el *Bourgogne* á Marsella.

El 15 saldria de dicho puerto el *Picardie*, el 15 del actual el *Poitou*, el 15 de Noviembre el *Savoie* y el 15 de Diciembre el *Bourgogne*, todos ellos con destino al Plata con escalas en Gibraltar, Tenerife, San Vicente, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro y Santos.

Milans del Bosch—Este general español, que algunos diarios dan como jefe de guerrillas en Cataluña, se halla muy tranquilo en Lisboa.

El coronel D. Grégorio Castro—Juzgamos sin fundamento las suposiciones de que ese jefe reemplazaria al coronel D. Máximo Perez, en la Jefatura del Departamento de Soriano.

El Sr. Castro partió de Mercedes para el Salto.

Yerbales argentinos—El Gobierno del Brasil ha satisfecho la reclamacion del Argentino, motivada por la destruccion de los yerbales que esplotaba una sociedad, cuyo abuso fué cometido por vecinos y súbditos imperiales.

Se ha acordado el nombramiento de árbitros por ambas partes, quienes fijarán el valor de la indemnizacion.

Arados á vapor—Una asociacion de ingleses, establecida en el punto de la provincia de Córdoba llamado *Fraile Muerto*, ha reunido 25 mil patacones y comisionado á uno de sus miembros para que compre y traiga de Inglaterra arados á vapor.

Cuidado con el albayalde—En unos baños sulfurosos de Portugal acaba de acontecer un incidente sobremanera burlesco.

Bañábase cierta dama de blanquísima y tersa tez, buscando alivio á los dolores de estómago. Observóse que gradualmente se oscurecia su piel, hasta que un dia todos los bañistas lanzaron un grito de horror al verla negra como un carbon, sin poder esplicarse el fenómeno.

El facultativo del establecimiento dió fácilmente con la causa. La dama usaba albayalde en el rostro, y el contacto del agua sulfurosa habia convertido aquella sustancia en un negro barniz de sulfureto de plomo.

Hospital de Caridad—Movimiento de enfermos en el mes de Setiembre de 1867.

	Hombres	Mujeres	Total
Existencia de Agosto....	269	48	317
Entraron..............	289	17	306
Salieron...............	288	17	306
Fallecieron.............	23	2	25
Existencia de la fecha....	247	46	293

Montevideo, Sbre. 30 de 1867.
José A. Maciel, Edo. del Registro.
V° B° *J. M. Peñalva*, Director.

Inmigrantes científicos—Han llegado recientemente y solicitan destino en la Oficina calle de Colon 79 un agrimensor y un agricultor, italianos, con diploma de sus estudios. Ambos son hombres jóvenes, hablan el francés y el español medianamente.

El agricultor hizo estudios teóricos y prácticos durante muchos años en Cremona. Desea encontrar un propietario territorial con quien contratar el plantío ó direccion de un gran establecimiento agrícola.

Otra carta de Gottschalk—Es sabido que el buen efecto de una orquesta depende en gran parte de que estén perfectamente afinados los instrumentos que la componen. Así sucedió en el último concierto de Gottschalk con los 12 pianos que realmente parecieron uno solo, tanto por la precision de los que los tocaban, como por haberlos puesto unísonos el señor Viladecants, quien mereció la carta que á continuacion copiamos.

«Sr. Viladecants.

«Muy Sr. mio:

«Antes de alejarme de Montevideo, me es grato manifestar á V. el aprecio que hago de su habilidad como afinador y compositor de pianos.

«En los muchos conciertos en que V. ha afinado mis grandes Chickering, y sobre todo en la funcion con 12 pianos, los que tuvo V. que poner al mismo diapason (operacion dificil), pude cerciorarme de la competencia y notable acierto de V. en el ramo. Ademas me complazco en reconocer el concienzudo afan con que ha llenado sus compromisos conmigo, y las dotes apreciables que lo distinguen como caballero.

«Soy de V. muy señor mio S. S. y amigo Q. S. M. B.

«L. M. Gottschalk.

Montevideo, Octubre 4 de 1867.

El Sr. Reitcher—Mañana se estrenará ese flautista, de cuyo mérito escepcional hemos dado una idea dias pasados.

Nos hacemos un deber en recomendar la asistencia á nuestros favorecedores, completamente seguros de que se felicitarán de haber oido á un artista de los que rara vez honran estos teatros.

Agradecimiento—Cumplimos el encargo de agradecer vivamente á nombre del Sr. Cognoli, el delicado é inmejorable tratamiento que mereció á bordo del *Villa del Salto* una persona enferma, por parte del capitan Magnasco y los apreciables comisarios Quiñones y Anavitarte.

Suplemento—Damos en hoja suelta las noticias del paquete, á fin de no dejar para el siguiente número otras materiales insertos en el presente.

Sorpresa—Dentro de breves dias serán agradablemente sorprendidos nuestros favorecedores, con una novedad á que alude el artículo de *Nemo*.

Los impacientes que deseen saber en qué consiste, pueden valerse de los conocimientos especiales de Mr. Girard, quien posee el don de la adivinacion por distintos medios de infalible resultado.

Chacras del Higuelete—Hemos recibido un remitido que lleva este título. Lo publicaremos en el próximo número.

Mortalidad—Dia 8—Francisco Monteiro, oriental, 1½ años; José Salvó, oriental, 2 años; Ana Garcia, oriental, 7 dias.

Juzgado del Crímen de la 1ª. Seccion—Debiendo tener lugar el juicio de calificacion en el de imprenta promovido por D. Antonio Maya contra D. Nicasio Lopez, hoy Miércoles 9 del corriente á las doce del dia, en el salon del Juzgado del Crímen de la 1ª. Seccion, y de mandato del Sr Juez L. del mismo, Dr. D. José M. Vilaza, se convoca al público para que concurra á dicho acto.—Montevideo, Octubre 9 de 1867.—*Miguel Fuoriol*—Escribano del Crímen.

Refuerzos—Corria con generalidad en Rio de Janeiro, á la salida del *Galileo*, que subirian á 20,000 hombres los refuerzos en camino ya y con los que el Brasil iba á aumentar su contingente para dar un golpe decisivo contra Lopez, asegurando ademas que no queria aceptar transacion alguna sino en relacion con las estipulaciones del tratado de alianza, y tenemos motivos para creer que esta noticia es digna de fé.

Pasageros—Que debe conducir el vapor paquete inglés *Arno* de Europa.

Para Montevideo—W. Bevillst, J. E. Lucker, James Belley, Ildefonso Luque, Giuseppina Pastarina Cárlos Pastarini, Manuel O. Dominguez, Antonio S. Ckia, Francisco Figueiroa, João da Costa, F. Rud y Real, Nicolás Pesuy, Antonio Peny, José Prado y Costa, José E. Figueiroa, Ramon Domingues, Cárlos Alvarez, Francisco Garino, J. M. da Costa, José Fontana, J. A. Piriz, Benito Pastor Pino, J. Piaheira, J. Sotello, J. de Villa, C. Alonso, M. Otero, F. Perez, J. Pereira, J. M. Voltierra, F. G y Perez, E. Fernandez, Bernardo Figueroa, Manuel Pino, Maximiliano Gonzalez, N. Hermida, Lorenzo San Roman, Juan Antonio Lopez, Manuel J. C. Roman, Manuel Alonso, Francisco Vidanova, M. Soares Lamini, José M Rodriguez, Antonio Auma, Antonio Skijo, Manuel Montesudo y familia, M. Ijo y Gadua, Manuel García, Benito García, Ramon Prado, Ramon Iglesias, Juan Claret, Agustin Bernardes, Sr. obispo de Megara, Inocencio Yereguy, Francisco Contrere, Pedro Letamendi, Cárlos Barrero, su Sra. y 1 hijo, Antonio Brava, Jorge Hayne.

Para Buenos Aires—L. A. A. Durand, M. Sakaje, M. Albert, W. Roth, Ladwest y Sra., Bordewyck, Davis y Sra., G. Welsks, D. Lyell Bridger, Jervis Edward, Partumy, Raphael y Sra., Rujer, Vordenholes, Ohleon y Sra., A. A. S. Faidfeill, José Rodriguez, Juan Osta, E. Silmon, José M. Gollegas, Antonio Cancello, Francisco San Juan, Francisco Aballe, Bernardo Costra, J. Arregui y Esquiza.

TELEGRAMA

PARTICULAR DE «EL SIGLO»

Buenos Aires, 8 á las 11¼.

Llegó el vapor «Cisne.»

El jueves ppdo. el General Osorio alcanzó un gran triunfo sobre una columna enemiga en San Solano, tomándole prisioneros un gefe, 14 oficiales, 180 soldados y matándoles como 600 hombres.

Por su parte los brasileros tuvieron como 160 bajas

Octubre 8 á las 7 de la tarde.

Segun el parte oficial, los Generales sospechaban de antemano el ataque del enemigo á San Solano. Lo fortificaron preparándose para sorprender al enemigo, dejándolo avanzar. Cuando lo efectuó resultó la derrota. La fuerza enemiga constaba de 4,500 hombres de caballeria.

Al mismo tiempo en el costado izquierdo era derrotada por los Argentinos una fuerza enemiga tambien de caballeria, haciéndoles 200 prisioneros.

En la noche del 3 hubo mucho cañoneo en Humaitá.

Segun carta particular, invadieron los montoneros armados en Chile.

TELÉGRAMA PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Octubre 8 á las 3½ de la tarde.

La accion fué el 3 del corriente.

Dos combates simultáneos tuvieron lugar segun los partes oficiales.

Los Paraguayos se vinieron sobre San Solano con mil quinientos hombres.

Allí fueron derrotados y perseguidos.

El otro fué en el camino de Tuyutí por caballerias argentinas que cargaron derrotando y persiguiendo á los paraguayos.

En ambos combates perdió el enemigo ochocientos hombres muertos y heridos y doscientos prisioneros.

VARELA Á TAVOLARA.

Una carta de Gelly, fecha 3, dice lo siguiente:

«Hoy el Comandante Alvarez, en la descubierta hizo atropellar las guardias paraguayas, y en un abrir y cerrar de ojos, dejaron 20 hombres tendidos y entre estos el oficial, cuyo kepí está aquí.

«Tuvimos un herido.

«Son las dos de la tarde y llega el parte telegráfico diciendo que Neves Andrade y Mena Barreto han derrotado por la zanja Honda una fuerza enemiga de 1500 hombres de caballeria, quedando en el campo 600 cadáveres.»

TELÉGRAMA DE LA BOLSA.

Buenos Aires, Octubre 8 (3 de la tarde.)

Bonos 53 y cuarto.
Negocios activos.
En el Paraguay batalla sangrienta.
Los paraguayos han sido derrotados.
Cambio 48 ½.
Lana nueva 300,000 @ á 63.
El Banco Argentino ofreció comprar el Ferro-Carril del Oeste en 80 millones de pesos.

Observaciones meteorológicas.

1867 Octubre	Barómetro	Ter.e	Hygrómetro centígr. Sec.	Hygrómetro centígr. hum.	Ter.	Termómetro max. cent.	Termómetro min. cent.	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

SOLICITADAS

Aceite puro medicinal de Hígado de Bacalao, de Lanman y Kemp.

En las enfermedades que conducen á la tisis no hay tiempo que perder en especimentos inútiles. Son rápidas y á menudo fatales. La tos que se descuida hoy, puede convertirse una semana despues en pulmonía, bronquitis ó tisis. Solo hay un remedio en los casos agudos de enfermedad pulmonar, ya sea esta crónica ó reciente. Tal es—y así lo dice toda la facultad de medicina—el *aceite extraido del hígado del Bacalao*. Pero *cerciorese* el paciente de que ha obtenido *el remedio verdadero*. Si este es el *Aceite puro medicinal de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp*, el enfermo tendrá la mejor preparacion posible del pulmónico mas seguro que se conoce. Lanman y Kemp emplean agentes competentes que residen en las pesquerias, y que escogen para el uso los hígados sanos del pescado mas fino que se cojo en los bancos de Terranova. De ellos se extrae el aceite mientras se conservan perfectamente frescos, y cuando se concluye la operacion, es tan trasparente como ambar ó cristal. Es el mejor específico moderno en un estado mas eficaz, y no tiene igual en los casos de tos, resfriado, asma, angina, sarampion de los pulmones ó bronquios, debilidad, demacracion y todas las demas enfermedades que terminan en la tisis ó en la afeccion del hígado confirmada. núm. 383.

Tónico oriental para el cabello.

Entre las innumerables preparaciones para el pelo solo esta cumple las promesas del descubridor. Contiene incontestablemente el único principio natural que puede estimular y perpetuar el crecimiento de las fibras. Nutrido el pelo con sus propiedades vivificantes no puede debilitarse ó caerse, y si por casualidad hay calvicie su ajencia reproductora restablece los filamentos perdidos. Como medio de espesar, abrillantar, limpiar, conservar y hermosear el pelo, es incomparablemente el mejor artículo que en ningun tiempo se ha ofrecido al mercado—Se halla de venta en todas las principales perfumerias y en las droguerias. 302.

El Agua Florida de Murray y Lanman, á causa de la gran celebridad que ha conseguido en los mercados de la América del Sur y de las Antillas, para las cuales ha sido fabricada exclusivamente por espacio de veinte años, ha sido estensamente imitada. Sin embargo, ahora que el artículo ha sido introducido y que lleva la legítima marca comercial de los propietarios, se le puede distinguir fácilmente por sus señas esteriores, de las preparaciones falsificadas. Las señales interiores de su legitimidad son todavia mas inequívocas, porque el «Agua Florida de Murray y Lanman» tiene el olor de las flores y plantas frescas de trópicos, con las cuales está preparada, y la esposicion al aire libre aumenta la delicadeza de su aroma, en vez de producir efectos enfermizos como sucede con las aguas para el tocador perfumadas con ardientes aceites esenciales. núm. 197.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, 8 de Octubre de 1867.

Asistió ayer regular concurrencia á la Bolsa.

En las pizarras de aquel establecimiento nada se anotó sobre ventas de frutos del país ni tenemos conocimiento de estas.

De las pizarras de este establecimiento tomamos lo siguiente:

ACCIONES.

2 acciones Fomento Territorial á la par.

BONOS.

5017 $ 50 cts. en bonos á 87 reales pts.

TÍTULOS.

4,600 $ Títulos Hipotecarios á la par.

DEUDAS.

10,000 $ Deuda Interna á 49 p % al contado.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

IMPORTACION.

Ademas de las ventas que ayer hemos publicado, ha habido otras limitándose solamente á pequeñas fracciones como lo demostramos á continuacion.

Azúcar—100 barricas procedente de Rio Janeiro mascavinho á 2$ @ despachado, 25 id id terciado á 1$ 80 cts. @ id.

Con procedencia de Fernambuco 72 barcs. blanco de 1 á 2$60 cts. @ dpdo.

Cerveza—50 barcs inglesa marca Barcez á 1$80 cts. en depósito.

Arroz—50 sacos de Batavia á 1$15 cts @ dpdo.

Bolsas—100 fardos aparentes para lana á 75 cts una dpdo.

Yerba—Por un buque de Paranaguá 635 [illegible] á 2$50 cts. @, 78 id id marca G. y Pino 2$60 cts., 465 barcas. id 2$65 cts. @ y 93 cjs id á 2$90 cts. todo por @ dpdo.

Té—24 cjs Orange á 65 cts. @ dpdo.

Vinos—25 cjs tinto de Burdeos á 1$70 cts. doc. depósito, 10 id Jerez via Lóndres á 6$50 id id, 4 id idem oporto 6$50 id id.

Con procedencia de Barcelona, se colocaron 100 pipas marca Lanusa, resto de un cargamento en depósito á 43 $20 cts. dpdo., 80 burds id id de Burdeos 21$10 cts. depósito.

Aceite—20 cjs. en latas español á 5$80 cts. @ despachado.

Fletamentos—Ayer á última hora tuvimos conocimiento de los siguientes fletamentos.

Un buque brasilero para cargar carne tasajo en nuestro puerto para el Brasil á 3¾ 4¾ y 5¾ rlts. qq. y 5 p % de capa.

Un buque con bandera naci. á cargar en el Uruguay para el dicho destino y el mismo salado á 1¾ y 5¾ y 5 p % de capa.

Con destino para Europa nada nos consta hasta ahora se haya fletado ningun buque.

Cambios—Sobre Lóndres se han hecho pequeñas cantidades á 60d por peso fuerte.

ULTIMA HORA.

Se ha vendido el cargamento por «Cirmen» de Barcelona, llegado hoy á los siguientes precios despdo. 270 pipas tinto marca J. Rius 43$20 cts., 60 octavos id Mistela 10$ uno, 70 cuarterolas id seco 52$50 cts pipa, 210 cjs aceite en latas @ 5$60 cts., 102 sacos garbanzos 5$60 cts. qq., 120 garrafones anis á 2$10 cts.

Se ha realizado tambien el cargamento de vino por «Corina» del mismo destino marca Abelló á 44$ desde... Las menudencias las publicaremos en el próximo número.

FÉ DE ERRATAS.

En los precios de batiza que ayer cotizamos de Rio Janeiro, se dice que la de Chile vale 22$000 debiendo ser 28$000.

Buenos Aires.

Octubre 7 de 1867.

CAMBIOS.

Sobre Inglaterra se han hecho cotizaciones de importancia á 48⅞ peniques.

Sobre Francia se ha hecho poco á 5.08 fr.

No se han hecho cotizaciones de importancia sobre las demas plazas.

GRANOS.

150 fgas. maiz en espiga de $116 á 118 fga. 140 id desgranado de $108 á 110 fga.

FLETES.

«Ana Maria Elizabeth»—para ir á Paranaguá y volver aquí contratada por mes, Se fletaron hoy dos buque para Itapirú á los precios corrientes.

Noticias del Paquete

La tasa del descuento en el Banco de Inglaterra y en el de Francia, continuaba á 2 0/0.

El 7 de Setiembre se cotaban en Lóndres los consolidados de 94 5/8 á 94 3/4, y el 13 (telégramas) á 94¾.

Bremen. Setiembre 6.

Gran demanda de cueros.

Buenos Aires y Montevideo, secos novillos 17 á 22 gts; vaca 16 á 20 gts.; salados novillo 10 á 12 1/2, vaca, 9 1/2 á 11.

Hamburgo. Setiembre 6.

Los cueros continúan firmes.

Liverpool. Setiembre 7.

Continúa demanda de cueros.

Telégramas.

Havre, Setiembre 12—Cueros mercado bueno y firme.

Rio de la Plata, salados novillo á 59 fr., vaca de 56 á 57 fr., secos de 100 á 100 fr., potro salados á 87 fr. *Nueva York, Setiembre* 7—Oro, 142 3/4.

Cambio sobre Lóndres 109 3/4.

Algodon, middling upland, 27 1/2.

Bahia. 28 de Setiembre.

[illegible]

Havre. Setiembre 5 de 1867.

[illegible]

Amberes. Setiembre 5 de 1867.

[illegible]

Un lote de 1500 de saladero de 25 ½ kil. está en trato á 29 ½ cts. Faltan para desembarcar 13000 de Buenos Aires y 7000 de Montevideo y Uruguay.

En los de vaca se han hecho pocas transacciones. Se han vendido 20½ kil. á 27 ½ á 29c.

Cueros de potro salados—Ventas 550 de Montevideo 4 10 ½ kil. á fr. 76 á 79.

Potrillos—Ventas 540 de Buenos Aires á 6½ kil. á 68 fr. cada uno.

Garras—Escasas y buscadas. Ventas 200 fardos. Precios firmes.

Aspas—Bien sostenidas. Ventas 10000 novillos del Uruguay de 48 kil. fr. 28; 18000 de Buenos Aires 43½ kil. fr. 22½; 4060 de vaca 33 kil á fr. 12¾.

Cueros—Importacion durante el mes de Agosto 12894 secos y 11363 salados como tambien 405 caballares secos y 1420 id salados.

Nuestro mercado ha mantenido la misma posicion del mes pasado.

La demanda ha sido activa y las ventas llegan á una cantidad importante.

ADUANA

Aforos de tienda—Dia 8.

Heimendahl y ca. 3 cjs. 400 pzas. madras pzas 2 40; 4 id 200 id id id 1,60; 1 id 100 id id id 1,10, 2 id 2878 mts zarazas los 23 mcts. 2,90; 1 id 72 sombreros doc. 12,00; 1 id 1258 yds. lustrina met. 0,13; 2 id 450 id tela de poncho id 1,17; 1 id 1960 yds. lienzo met. 0,13.

[illegible]

ollas, 3 braseros—Halmilton 7 cascos soda—J. Matta 4 barriles vino—Barcetti 21 barriles vinagre—San Claudio 7 d id—M. Oyenard 2 id id—Piñeiro 7 bord. vino id—Guerra 5 toneladas sal—R. Stokes 388 braseros.

Descarga á Depósito—Dia 8.

J. A. Dupuy, 37 cjs coñac, 1 id licor, 1 id mostaza, 3 bords. vino, 1 bto mercancias—A. Cibils, 2 bords. vino—Belgrano, 2 btos mercancias—Reybaud, 10 cjs coñac—De-Lisle, 10 id id—J. Dellazoppa, 2 qq. tinta, 33 cjs beton—B. Marini, 5 bords vino, 1 bocoy quesos—Barbald, 30 cjs coñac—J. Brownell, 187 barricas cerveza—E. Guerras, 18 cjs mercancias—Aliberi, 10 cjs vermouth—Lermitte, 5 cjs conservas—M. J. Martinez, 2 cjs porcelana—Belgrano, 18 id id—G. y Mazzini, 40½ barricas café, 30 sacos id—S. y Ziliani, 17 btos mercancias—T. Armour, 193 barriles tierra—Concepcion, 1 4 barricas, 1 id 14 ½ id—Zumaran, 49 sacos porotos, 21 id goma, 148 id fariña, 100 id id—B. y Servian, 1 cj mercancias, 8 pipas caña, 30 barriles y 1 cj vino, 55 barricas azúcar, 17 sacos café—S. Stokes, 10 rollos cables—R. y Schiaffino 2 cjs mercancias—T. Reissig, 1 rollo tabaco—Posada, 28,3 cajas, 1 id alpargatas, 1 cj papel, 33 cjs vino aguardiente, 4 id id—Deberocchi, 13 3 id mostaza, 5 bords vino, 4 id id—Deberocchi, 13 bords vino—G. y Pino, 22 rollos tabaco, 95 barricas azúcar, 15 2 id.

Reembarco—Dia 8.

Para el Salto—Por S. Serrion y ca 8 pipas caña, 30 bleas. id—R. Bobó 15 bolsas arroz—Irisarri y ca. 10 barcs cerveza—J. Umaran 500 bolsas harina.

Para Buenos Aires—Por W. Cranwell 30 bts agua florida—San Juan—Por Alisedo 20 bolsas bandeja—Estevan hno. 2 cjs franela—B. Barclay 2 cjs pañuelos, 1 bto muestras—Soutavaca 3 cajas tichelos—Lombardini 1 caj muestras—Brownell y ca. 6 cjs muestras.

Para la Concepcion del Uruguay—Por P. Varela 2 rollos tabaco, 8 barcs azúcar, 3 pipas y 3¼ vino, 10 cajas 2 docs, 1 id aceite, 1 id almidon, 10 id pasas, 3 id comestibles, 6 id coñac, 1 barca vinagre, 1 saco café, 6 id fariña, 5 id arroz, 2 balas papel—Garnatina 5 canastas champagne.

Para la Concordia—Por B. Achinelli 15 cjs sardinas 2 id fósforos, 25 id estearinas, 40 id vino, 20 bts coñac, 30 sacos fariña—Sanguinetti 10 rollos tabaco, 55 cuñetes pintura.

Para Gualeguaychú—Por N. Farriola 1 canasto loza, 1 bto clavo de olor, 1 id pipas vino, 1 id chuño, 1 idem papel, 2 id sillas, 1 id cigarros—B. Marini 12 pipas vino, 50 cjs ... 20 id aceite, 2 bolsas arroz—Goreschs, 45 barcs azúcar, 50 sacos fariña, 1 cj tichelos—V. y Jaymot 26 bolsas arroz, 50 id fariña—A. Folle—Fiy coñac, 1 id fideos, 5 cajs zarazas, 1 id yacumá, 1 casimires, 1 id brin, 30 barcs cerveza.

Para el Rosario de Santa Fé—Por B. Marini 16 sacos azúcar, 48 bolsas papel, 53 cajas azúcar, 8 pipas caña.

Para Corrientes—Por M. J. Martinez 150 @ yerba, 6 cajs fósforos, 100 id grasa, 25 sacos arroz, 5 pipas aguardiente, 100 sacos harina.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de ultramar—Dia 7.

Barcelona el 2 de Agosto, berg. sueco «Fama», de 278 tons., capitan P. Anderson, con 10 de trip., á la órden con 40 cajs. papel para cigarrillo, 4 id librillos, 505 pipas 12 cuarts. y 92 medias vino tinto marca Claramont, 16 octavos vino tinto, 35 cajs. papel blanco, romances, chocolate y vidrios, 1 paq. mtras. de papel, 220 barles. vino blanco de Málaga.

DIA—8.

Barcelona el 8 de Agosto, polacra esp. «Cármen», de 173 tons., capitan Juan Girbau, con 12 de trip., á E Ochoa hijo y ca., con 253 pipas 36 medias y 46 cuartos vino tinto, 70 id vino de Málaga 60 octavos mistela, 150 garrafones aguardiente, 120 cajs. pimenton, 29 id aceite, 102 sacos garbanzos, 1 cajon longanizas.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 7 del corriente, vapor paq. inglés «Rio Uruguay», de 200 tons., capitan R. G. Panesco, con 70 pasageros, á Schot y Nelson con—á Bavastina y ca. 2 paquetes, á A. Grenfell 1 cajon; á B. Gelaver 1 id, á Hartkopf 1 id, á M. Guardere 1 bulto, á R. Arteaga 1 paquete, á G. Aragon 1 bulto, á M. J. Martinez 1 paquete dinero.

Buenos Aires el 7 del corriente, vapor paq. americano «Edward Everett», de 430 tons., cap. Chadwick, con 51 pasageros, á Schuth y Nelian con—á W. Feur y ca. 8 cjs merc., á B. Heimendahl y ca. 2 id id, á C. Smith y ca. 4 id id, á C. Starioco 2 id id.

Encomiendas—á Gregorio Esteban 1 bto. á Vicente Lopez 1 sombrerera, á Julian Muñoz 1 bto. dinero, á Semberg Heimendahl y ca. 1 paquete.

Swansea el 1° de Agosto, barca italiana «Valente» de 159 tons., cap. Angel Costella con 11 de trip. consignada á Fratelli Piaggio con 350 tons. carbon.

Rio Janeiro el 20 del ppdo., berg. gol. portugues «Nova Lima,» de 171 tons. cap. Juan L. Martinez con 11 de trip., á Federico Silva con 2798 tablas pino americano.

Burdeos, barca francesa «Maria Louisa,» á la órden con surtido: sigue para Buenos Aires.

Liverpool el 5 de Setiembre y Rio Janeiro el 3 del corriente, vap. ing. «Galileo,» de 1037 tons., cap. W. Lee, con 16 de trip. y 29 pasageros á C. R. Horne con cargamento general. En el próximo número publicaremos su manifiesto.

Siguió para Bs. Aires un berg. esp. del Este.

Fondeados fuera del puerto—Dia 6.

Paranaguá, barca noruega «Chineseria,» á M. Llamas y ca. con yerba.

Paranaguá, beg. hol. «Geertina Tekela,» á Guimaraes en Bs. Aires, con yerba.

Lisboa, pailebot francés «Felipito,» á la órden sigue para Bs. Aires.

Noticias marítimas.

Buque hablado—El capitan del bergantin goleta americano «Torrent» entrado ayer de Machias ha hablado con el siguiente buque:

El 4 de setiembre habló con la fragata «Almira» de New Port Wales, con destino á Elon en Ocean Indico en latitud 4°. 32" longitud 14° 4" O. sin novedad.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑIA SUD AMERICANA
Dirijida por el Sr. Mackay.
Gran Funcion
El Miércoles 9 del corriente.

Debut del primer actor, en el género cómico, Don Enrique Servilla y de Don Gerbacio Gomez.
La gran comedia de Melleville, en 3 actos titulada:

SULLIVAN
Ó EL CORAZON DE UN ARTISTA

Dirijida por el Sr. Mackay.
Dando fin el espectáculo con la chistosa pieza.

LOS DOS PRECEPTORES

Dirijida por el Sr. Revilla. A las 8.

OTRA
FUNCION EXTRAORDINARIA
El Jueves 10 de octubre de 1867.

Dada por el célebre concertista de Flauta y compositor M. A. REICHRART—Con el concurso de la Compañía Lírica Italiana—Representando la ópera:

La Figlia del Reggimento

El Sr. Reichert ejecutará en los entreactos: Una *Fantasía* sobre un canto popular alemana—Variaciones brillantes sobre el tema del CARNAVAL DE VENECIA imitando *Dos Flautas*—La coqueta polka de concierto.

PROGRAMA

1° Fantasía sobre un canto popular Aleman, por el Sr. Reichert.
2° Aria de Il Bravo de Venecia de Mercadante Sr. R. Bonetti.
3° Variaciones brillantes imitando *dos flautas*, sobre el tema del Carnaval de Venecia compuestas y ejecutadas por el Sr. Reichert.
4° Aria de Nabuco por el Sr. Nerini
5° Polka de concierto LA COQUETA compuesta y ejecutada en la flauta por el Sr. Reichert.

A las 8.

Teatro San Felipe

COMPAÑIA ESPAÑOLA.
Funcion á Beneficio de la Direccion.
El Jueves 10 de Octubre de 1867
PROGRAMA

Se pondrá en escena el Drama en cuatro actos, escrito en francés por Mr. Gustavo Lemoine, traducido y arreglado al castellano por D. Agustin García Gutierrez, titulado:

LA SABOYANA
Ó LA GRACIA DE DIOS

Para cuyo drama se ha pintado por el Sr. Genaro una decoracion representando EL VALLE DE CHAMOUNIX.
Concluirá la funcion con la divertida y aplaudida zarzuela:

EL PLEITO

En la que se presentará por primera vez en esta temporada la Sra. Castillo de Gomez.

A las 8.

GRAN SALON MECÁNICO

De cuadros de movimiento, calle de los Treinta y Tres entre calle del Cerrito y 25 de Mayo.
Entrada general, 12 vintenes; niños, 6.

REMATES

E. Cabral é hijos

Judicial de los techos grandes de pizarra, carros varios etc. ... [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Andrés Wells y Ca

Importante remate judicial de una linda quinta con casa fundada en el paraje denominado la Estanzuela—En su casa calle del Cerrito 138

[illegible]

Por el mismo

Del almacen de comestibles y bebidas calle de Alzaibar núm. 1 esquina á la de Piedras...

HOY miércoles 9 del corriente á las 12 en punto se venderá...

Por el mismo

De muebles—Por desalojo de la casa calle de Alzaibar 32.

Por el mismo

De muebles—En su casa calle del Cerrito 138.

Rughi y Blanco

El Jueves 10 del corriente á las 2 de la tarde, en su casa 316 á 320 calle 180, venderán...

E. Castellanos y Ca

De mercaderias por órden de una casa introductora inglesa—En su casa calle del Sarandí núm. 158.

Por el mismo

De mercaderias por órden de dos casas introductoras, una inglesa y otra francesa—En su casa calle del Sarandí 158.

Por el mismo

En la Plaza de la Independencia

Mateo Astengo

De artículos de almacen en su casa calle del 25 de Agosto.

Por el mismo

Juan Robles

De muebles.

Nicolás Franco y Hno.

Importante de ricos muebles—En la calle de las Piedras.

Por el mismo

De mercaderias en la calle de las Piedras.

Francisco F. Estevan

De valiosos terrenos, en el camino de la Figurita.

Rafael Ruano

Por el mismo

De un hermoso solar con árboles frutales.

Ireneo Montes

Importante de cal todo, por órden de una casa introductora. En su casa calle Rincon 98

Antonio Diaz hijo

En su casa calle del 25 de Mayo 131.
¡Notable!

HOY Miércoles 9 Jueves 10 Viernes 11 y Sábado 12 á las 6½ de la noche, grande y variado cargamento de mercaderías francesas por órden de una casa introductora para liquidar.

Luis C. Franco y Ca

Importante remate de una propiedad sita en la calle Uruguay esquina Olimar.

Floro Lacueva

Importante de mercaderias—En su casa calle Misiones 125.

Santurio y Escardó

En su casa calle Sarandí 205 y 207.

Por el mismo

De muebles nuevos y usados por ausentarse una familia del país.

Nebel y Gaibisso

De comestibles—En su casa calle del 25 de Agosto 18.

Bustelo y Lopez

En su casa calle San José 16 y 18.

J. G. Previtali

De noche—Por liquidacion—En su casa Ituzaingó 127.

Julio de Mendeville

Importante de mercaderias—En la casa introductora de los Sres. Maimann y Ca. calle de Misiones núm. 121.

Alfredo Passos y Ca

Importante de una fonda en la Aguada calle de la Agraciada 12 frente al cuartel denominado Bastarrica.

Por el mismo

En la calle de las Piedras 30.

AVISOS Y ANUNCIOS

Gran depósito de alpargatas...

Doña Amelia ...

Lecciones particulares de caligrafía...

Dependiente Se precisa un jóven que tenga buenas recomendaciones...

Dependiente Se precisa uno inteligente en contabilidad y que tenga práctica en el idioma...

Cocinero Se necesita uno en la fonda calle Guayquiraró de los Andes.

Mozos Para hotel se precisan dos que sean limpios y de buenas recomendaciones. Calle...

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado á la Sociedad... Montevideo, Octubre 7 de 1867.

Se vende Un rico juego de sala de caoba tapizado con brocato de seda muy poco uso compuesto de 6 sillones, 1 sofá y 12 sillas, 1 rica mesa de sala y 1 hermosísimo espejo... Calle de Misiones 109.

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañía Chilena de Seguros Mútuos sobre la vida... en Montevideo, calle Misiones 119.

Contra-prevencion Declaro que por a reclamo ... Cuarta Ros—*Tomás Vazquez*.

Importante Se vende la importante quinta del finado Don Juan Pereyra, camino de Carrasco con casa de material, cuatro cuadras de terreno y una de árboles frutales...

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren acreedores de D. Teófilo Sauber... Montevideo, Octubre 5 de 1867—*Pedro de Lafuente*—Escribano Público.

Ama de leche Se necesita una que tenga leche fresca y abundante, ocurra calle de Sarandí 144 se pagará bien.

Edicto Juzgado de Paz 3ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á Dª Primitiva y Dª Rufina Paredes para que comparezcan...—*Santiago Villegas*.

To be let Furnished in the house of and English family a residential with attendance, reference calle Convencion.

TE DEUM

Debiendo llegar en el paquete inglés del 10 al 12 del corriente el Ilustrísimo y Rvmo. Señor Obispo y Vicario Apostólico del Estado de regreso de su viaje á Roma, inmediatamente que desembarque, siendo á hora conveniente, se cantará en la Matriz un Te-Deum en accion de gracias al Señor.

Con ese motivo se estrenará el nuevo órgano que se ha colocado en dicha Iglesia.

Lotería de la Caridad

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La lotería que está en circulacion se compone de 8 millares y 500 suertes.

Los billetes son impresos en papel amarillo con tinta y numeracion negra.

SE JUGARÁ EL 11 DE OCTUBRE DE 1867.

SUERTES.

1 de 250 onzas ó sean........	3840	$ mjn.
1 de	1000	«
1 de	500	«
2 de	100	«
4 de	50	«
26 de	20	«
30 de	16	«
120 de	12	«
312 de	10	«

500 suertes.
El billete entero vale 2 pesos mjn.
Montevideo, Octubre 7 de 1867. ot 9-3p.

A los compradores

De terrenos en el barrio del Reducto «Arunda»—Los arquitectos encargados de las construcciones en las propiedades de la Sociedad «Fomento Territorial» ofrecen sus servicios á las personas que las quieran edificar... Montevideo, Octubre 8 de 1867.

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIAS Y COLEJIOS DE AMBOS SEXOS.

Enseñanza simultánea en francés y castellano de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. Bertin...

Pasaje gratis para Génova

Se necesita una sirvienta para acompañar una familia con dos niños hasta Génova, directamente, que irá en el vapor francés del Mediterraneo que saldrá de aquí el 1° de Noviembre próximo... Montevideo, 9 de Octubre 1867.

COLEJIO FRANCÉS

DIRIJIDO POR E. ALLIOT
30—CALLE DEL PARANÁ NÚM.—30
(ENTRANDO POR LA DE LA CIUDADELA.)

ABANICOS SOMBRILLAS

CÁMARAS 121

Al público

El que firma cumple con el deber de satisfacer al público para hacer desaparecer cualquier mala idea sobre el acontecimiento que tuvo lugar la noche del 28 del pasado, frente á la fonda núm. 170, calle de las Piedras... Montevideo, Octubre 8 de 1867.—*Juan Bautista Bello*.

Banco de Lóndres y RIO de la PLATA.

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Cuentas corrientes.
Se abona á razon de 4 p % al año.
Se cobra á razon de 10 p % al año.
Depósitos á retirar con 30 dias previo aviso.
Se abona á razon de 7 p % al año.
Depósitos á término fijo.
Se abona á razon de 4 á 8 p % al año, segun convenio.
Montevideo, 1° de Octubre de 1867. J. H. Jones, Gerente.

Carpinteria

Calle de Santa Teresa 185.

Se hace toda clase de obras, particularmente puertas, ventanas y armazones.

Nouveauté et Elegance

MODES DE PARIS
REÇUES PAR LE DERNIER PAQUEBOT
EMMA RUFF
97—Calle de las Cámaras—97

Pianos Jelmini.

DE PRIMERA CLASE

CALLOS

... LIMAS QUIMICAS DE MOURTHE...

ALMANAQUES ILUSTRADOS

PARA EL AÑO BISIESTO

1868

Almanaques (sencillos) del SIGLO.
Idem del Sistema Decimal.
Idem del Cultivador.

GRAN ALMANAQUE
DEL SIGLO

SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR:
En la imprenta de EL SIGLO, calle de las Cámaras n.° 45, en las principales Librerias y Mercerias, y en los Departamentos en las agencias de EL SIGLO.

SOMBRERERIA

GRAN NOVEDAD DE LA EXPOSICION DE PARIS
M. CLAVEL
315—CALLE DEL SARANDI—315
FRENTE AL CABILDO

Este nuevo establecimiento acaba de recibir de París un rico y elegante surtido de sombreros de todas clases, sombreros blancos de castor altos y bajos para hombre y niño, de felpa y de paja para hombre y niño y señoras; hay tambien un gran surtido de cachuchas, cofias, corbatas y otros artículos de París. Todo se vende á precios muy moderados.

LECCIONES PARTICULARES

DE DIBUJO, MATEMÁTICAS Y LITERATURA

por el profesor español
D. PEDRO ARNÓ.

Desde hoy ofrezco mis servicios al público en la enseñanza de los ramos indicados comprendiendo.

1.° Dibujo—Lineal, Natural y Gráfico, en sus diferentes géneros y aplicaciones.

2.° Matemáticas—Aritmética, Algebra, Geometría, las dos Trigonometrías y Analítica con aplicaciones.

3.° Literatura—Gramática general y particular, Retórica y Poética, Análisis y composicion.

Hôtel Washington, calle id. núm. 124. ct. 8 permte.

Sewing Machines.

Singer's latest improvements, at moderate prices, for sale by C. Mills, tailor, calle Misiones, 46, near the Steamboat Hotel. Complete instructions how to manage the machines, and how to arrange the different kinds of work to be executed, without extra charge. ot: 4-1 mes.

DEUTSCHER CLUB

"FROHSINN"

VOCAL-UND INSTRUMENTAL-CONCERT

Freitag den 11ten October 1867

ABENDS 8 UHR IM CLUB-LOKAL.

Die verehrlichen mitglieder sowie deren Familien werden zu dieser abend-Unterhaltung hoeflichst eingeladen von.

DER COMMISSION

PILDORAS Y UNGÜENTO

HOLLOWAY.

Píldoras Holloway.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un solo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida...

Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway...

EL MEJOR Antisifilítico

ANTISIPHILITIQUE PAR EXCELLENCE

MERCERIA Y CIGARRERIA DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGÓ 98 y 100.

Gran pichincha Se vende la acreditada fonda del pueblo en la calle Misiones, núm. 40...

Pichincha Se vende un almacen de bebidas...

OJO

AL GRAN BARATILLO DE CALZADO

ESPECIALIDAD EN GUANTES JOUVIN

250 DOCENAS

GRAN SURTIDO POR TODOS LOS PAQUETES FRANCESES

JOYAS Y PERFUMERIAS DE PRIMERA CLASE

25 de Mayo 234

PELUQUERIA FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

Un gran surtido nuevo

DE MÚSICA DE

GOTTSCHALK

Acaba de recibirse en casa de F. Agrimell y Ca.
103—Calle de Rovela—103

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar............	1.615.741 42
Acciones: por 1529 á suscribir........	764.500
Sucursales: cj. de Capital.........	770.000
Sucursales: saldo de cuentas corrientes.........	55.099 43
Diversos deudores.........	774.816 19
Casa, calle de Zavala.........	83.961
Muebles.........	3.555 38
Material de escritorio.........	7.870 38
Id de emision.........	36.608 81
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy.........	14.487 51
Caja: Existencia en efectivo comprendidas las sucursales.........	634.438 16
	$ 4.737.978 28

PASIVO.

Capital.........	2.000.000
Depósitos y cuentas corrientes.........	1.235.826 06
Diversos acreedores.........	85.146 65
Ganancias y pérdidas: Ganancias escrituradas hasta hoy.........	58.855 77
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales.........	1.358.149 80
	4.737.978 28

S. E. ú O.
Montevideo, Octubre 4 de 1867.
F. L. da Costa Guimaraens Gerente.
Comision Fiscal—*Lombardo.—Folle.—Rocca.*
V° B°—VILLALBA.

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1867.

ACTIVO

Caja—Existencia en metálico.........	[illegible]
Acciones, valor de acciones á suscribir.........	[illegible]
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco.........	[illegible]
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir.........	[illegible]
Muebles y enseres de oficina.........	[illegible]
Diversos deudores.........	[illegible]
	$ 3.912.613 26

PASIVO

Capital.........	1.000.000
Emision, billetes en circulacion.........	[illegible]
Cuentas corrientes, saldo en contra del Banco.........	[illegible]
Diversos acreedores.........	[illegible]
	$ 3.912.613 26

Montevideo, Octubre 1.° de 1867.
Por el Banco Comercial.
J. G. Jagmardo.
V.° B.°—GUTIERREZ.

Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1867

ACTIVO

Caja—Dinero efectivo.........	$ 559.732 61
Obligaciones á cobrar.........	« 774.863 56
Deudores por cuenta corriente.........	« 1.211.834 35
	$ 2.546.430 52

PASIVO

Capital.........	$ 300.000
Emision, en circulacion.........	« 751.953 77
Acreedores por cuenta corriente.........	« 1.494.476 75
	$ 2.546.430 52

Montevideo, Octubre 2 de 1867.
Pp. *Navia y Ca.*—*L. Ribeiro.*
V. B.—*E. Gard.* ot.3-8 p.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1867.

DÉBITO

Capital realizado.........	$ 2.000.000,
Reserva.........	« 500.000,
Depósitos y cuentas corrientes.........	« 10.245.173, 73
Emision en circulacion, incluyendo la de las Agencias.........	« 2.283.826, 80
	$ 15.029.000, 53

CRÉDITO

Valores á cobrar.........	$ 3.032.147, 09
Cuentas corrientes.........	« 10.268.419, 67
Caja—Existencia en efectivo.........	« 1.728.433, 77
	$ 15.029.000, 53

S. E. ú O.
Montevideo, 7 de Octubre de 1867.
pp. *Mauá y Ca.*
E. Berro.
H. A. Cunha.
V° B°—VILLALBA. o. 6-1m.

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE 1867

ACTIVO

Valores á cobrar.........	$ 2.662.933 69
Cuentas Corrientes.........	« 1.477.214 62
Caja, existencia en efectivo.........	« 497.085 70
	$ 4.637.234 01

PASIVO.

Capital realizado.........	$ 1.000.000
Diversos acreedores.........	« 2.582.089 01
Emision en circulacion.........	« 355.145
	$ 4.037.234 01

S. E. ú O.
Montevideo, de Octubre 7 de 1867.
V° B°—VIDAL. T. H. Jones, gerente. Ot. 8-15p.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.
BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE

Activo.

Varios deudores: Por dividendos á cobrar.........		$100,000
Muebles y Material de Escritorio, costo.........		6,200
Hipotecas: hipotecas constituidas.........	295,984 20	
A deducir las chanceladas.........	29,590 00	266,394 20
Caja: Existencia.........		100,912 63
		$ 473,506 83

Pasivo.

Capital: 400 acciones.........	$ 200,000
Obligaciones hipotecarias: 266 Obligaciones emitidas.........	266,000
Varios acreedores: Saldo.........	7,506 83
	$ 473,506 83

S. E. ú O.—Montevideo Setiembre 30 de 1867.
Martin Ximeno, Gerente.
Obre. 6—3 p.

Banco Comercial

Se invita á los Sres accionistas de este establecimiento para la reunion general, semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 12 de sus Estatutos tendrá lugar el martes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.—Montevideo, octubre 5 de 1867.—*El Secretario* ot 5-10p.

Inspeccion Científica Municipal—Montevideo, octubre 4 de 1867—Siendo de todo punto inconveniente el consentir que se corran las veredas en parte que corresponde á las entradas de las caballerizas, cocherias, barracas, corralones, y todo otro establecimiento de esta clase... —*Alcides De-María*, secretario.

Judicial Juzgado de paz 3ª seccion—Nueva ciudad de Montevideo octubre 2 de 1867... —*Manuel Aguirre*.

Flejes Para fardos, arpillera y telas para sal, se ha recibido una partida en la Barraca de D. Guerra hos y Ca. Cerro Largo núm. 30.

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio y al público en general que de comun acuerdo acaban de disolver la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Federico Costa y Cª... Montevideo, Setiembre 30 de 1867—*Antonio Pou—Federico Costa*.

Atencion Se compran muebles de uso como tambien se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núm. 193, 195 y 197.

Emplazamiento Juzgado Civil 1ª seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Viera das Neves, para que en el término de veinte dias... Montevideo, octubre 1° de 1867. *Gervasio Muñoz*, Escribano público.

Importante A los que quieran emplear bien su dinero. Se vende la muy acreditada cigarreria titulada «Al español» calle de las Piedras...

Otro Se vende la nueva y bien surtida cigarreria llamada «Azul»...

Libreta Se ha perdido una libreta de cuentas en el trascurso de la plaza Matriz hasta la esquina de la botica del Indio...

Conservas Francesas, Italianas y Portuguesas, surtidas y de esquisita clase, frutas en almíbar Francesas y Portuguesas, se venderá muy barato en el Bazar calle de Colon núm. 192.

Liquidaciones Por pedidos, bonos de la deuda consolidada se compran á buen precio en la Agencia calle de Colon núm. 101.

Don Javier Rabié Deseando el abajo firmado saber el paradero del Señor llegado últimamente de Méjico se ruega á la persona que lo supiese se dirija á la calle del Uruguay núm. 155... *Luis Nourat*

Se ofrece un jóven español para dependiente, de edad de veinte años...

Gratificacion De la calle de la Ciudadela á la del Rincon se perdió un papel conteniendo documentos...

Se alquila En la Villa de Santa Lucia se alquila una hermosa y cómoda casa...

Peon de cocina Se precisa uno en el Club de los Estrangeros, calle del Cerrito número.

Cocinera estrangera Se necesita una en la calle de Rio Negro 33 es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

Al comercio He vendido mi casa de negocio al señor Sanmarino... —*Manuel Alvarez*.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores de Don Joaquin... *Pedro de Lafuente*. Escribano Público.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion... *Lyla B. Cardozo*. Escribano del Juzgado de 1ª Seccion.

Remate Judicial Juzgado Civil 1ª seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª seccion, se va á proceder á la venta de un terreno... —*Gervasio Muñoz*, Escribano público.

Un maestro de escuela ó dependiente—Un jóven italiano soltero con buenas recomendaciones que puede desempeñar tres idiomas perfectamente...

Edicto Juzgado de Paz 3ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á la Morena Moriel... —*Santiago Villegas*.

Aviso D. Francisco Moré y Blanco y Dª Josefa Aldama viuda Fernandez Campos, tendrán á bien pasar por la casa núm. 151 de la calle de los Treinta y Tres, para asuntos que les conciernen—Montevideo, Octubre 5 de 1867.

700.000,000 DE PESOS—En la calle Uruguay núm. 31 se venden de una porcion de galpones dezinc y de tablilla en buen estado.

A los oficiales barberos—Que quieran aprovechar, se vende la acreditada barbería titulada Salon del Globo, sita en la calle Uruguay núm. 63...

Al comercio El abajo firmado hace saber al comercio que ha vendido la fonda sita en la calle Agraciada, núm. 111, á D. Manuel Fresnedo... —*Benito Ignacio Palomante*.

Fuente Se vende una muy buena y apropósito para quinta, jardin ó adorno de patio, en un precio sumamente módico. Ocurrir al calle de Juncal, 126.

Interesante En un establecimiento de campo muy próximo á esta ciudad se necesita un hombre apto para un puesto de ovejas...

Caballo perdido Buena gratificacion se le dará al que dé noticias de un caballo perdido, malacara, ensillado con un recado...

Halajas DE AVERIADO LEGITIMO—En la calle del Cerro núm. 11 hay un lindo surtido de estas alhajas que se venden á precio sumamente módico.

Sirvientas En la calle de los Treinta y Tres núm. 187, se necesitan dos, una planchadora y otra para cuidar una niña.

Se cita á los Sres. D. Manuel Darqui, Correa, Leon Fournier y Alejandro Gré, para que se presenten en la calle Washington, núm. 124, por asuntos que les interesa.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza al tenedor de una letra perdida por don Luis Gil... —*Pedro de Lafuente*—Escribano Público.

Porta moneda La persona que ha perdido un porta-moneda en la calle 18 de Julio, puede pasar á la calle de San José, núm. 216, para buscarlo.

Al público Habiendo comprado la quinta sita en los Pocitos, perteneciente á doña Vicenta Rodriguez... *Domingo Torjos*.

Al comercio Un francés, conociendo perfectamente la contabilidad, los tejidos de todas clases, artículos de merceria etc., desea colocarse en una casa de negocio; dará buenas informaciones. Dirigirse calle de las Piedras, 62.

Tabletas de Santa-Fé Habrá todos los miércoles, en la calle de Canelones, número 14.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital... *Pedro de Lafuente*, Escribano público.

FOTOGRAFIA SUD-AMERICANA

25 de Mayo n. 278

En esta casa han arreglado dos magníficos establecimientos, con lindos fondos de todos los gustos, y se hacen retratos de porcelana con doble fondo, de la mas nueva invencion, á caballo, con colores abrillantados, hasta de tamaño natural, que ofrece el retratista—
st. 21-20p. 3ª. pág. *Samuel Batery.*

ALERTA

CARRERAS ESTRANGERAS

La Comision previene á los aficionados que las carreras tendrán lugar á principios del mes entrante.—El programa se publicará oportunamente.—Montevideo, Octubre 2 de 1867—*El secretario.* ot. 4 10p.

GUANTES DE JOUVIN LEGÍTIMOS

EN LA PELUQUERIA DE MAYO
SE HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO
Calle 25 de Mayo 161

st-10p.

FOTOGRAFIA LIBERTAD

235—25 DE MAYO—235

M. MARTINEZ Y ALDAÑONDO

YA SE ABRIO

Desde el 11 de Marzo del corriente año, se sacarán retratos de todas clases sin escepcion, tales como los primeros que se hacen en Europa, por los últimos procedimientos. Se harán

RETRATOS ECUESTRES

Para lo cual el establecimiento cuenta con un caballo magnífico, hecho por el escultor Mora.

RETRATOS EN PORCELANA

Los grandes retratos son pintados por Correja. a. 28-perm. dia pm.

AL GRAN SOMBRERO

117—CALLE CAMARAS NÚM.—117.

VENGAN VEAN Y COMPREN

El dueño de esta casa invita al público montevideano á visitar su establecimiento en donde se encuentra un rico surtido de SOMBREROS, para hombres, señoras y niños, camisas, corbatas, pañuelos de mano de los mas ricos y modernos.

BASTONES, PARAGUAS Y CAPAS DE GOMA.
set. 26 15p. 3ª pág. *R. Dubarry.*

CARRERA DE VAPORES.

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA.

Carrera entre Montevideo y Salto con escalas en Buenos Aires, puertos del Uruguay, Mercedes y Gualeguaychú.

Los acreditados vapores de la nueva compañía Salteña, salen para dichos puertos dos veces por semana, teniendo vapores propios para el Rio Negro y Gualeguaychú.

VILLA DEL SALTO.

Sale de Montevideo, todos los lúnes á las 5 de la tarde para Buenos Aires, puertos del Uruguay hasta el Salto, Mercedes y Gualeguaychú.

RIO DE LA PLATA.

Sale de Montevideo, todos los viernes á las 5 de la tarde para Buenos Aires, puertos del Uruguay hasta el Salto, Mercedes y Gualeguaychú.

Los pasageros para Mercedes, serán trasbordados por cuenta de la Compañía en Yaguarí al lindo vapor *Chaná*, y los de Gualeguaychú en Fray Bentos, al vapor *Norma*, mientras no se apronte el vapor *Guarein*, ambos de la propiedad de la compañía.

Admite carga para los puertos del Uruguay, y encomiendas para todos los que toca, así como dinero á ½ por 100, el oro aun cuando sea para Mercedes y Gualeguaychú.

La compañía se compromete, como hasta aquí á observar la mayor exactitud en las salidas de sus vapores, y á dar un esmerado trato á sus pasageros.

Para mas informes Agencia Zavala 10. ot. 8-15 p.

LIBRAIRIE MARICOT

A. MORIN Y C.

25 de Mayo núm. 235

Par le packet de septembre cet établissement a reçu les ouvrages suivants:

Paris Guide, 2e partie, La vie.
Nole sur Paris, Vie et opinions de Thomas Graindorge par H. Taine.
Lucile de Montfort par Léon Cardon.
Nouveaux mystères de Paris, par Aurelien Scholl.
Ce qu'il y a dans une bouteille de vin, par Auton y Ball.
Le tour des vers, par C. Dauphin.
L'habit d'Arlequin, par une réunion d'Auteurs.
Mr. de Camors, par Octave Feuillet.
Le château de Vaiours, par Paul Feval.
Campagne du Méxique, par Niox.
Le chemin de la lune s'il vous plait, J. de la Collière.
Les fils de femme et veuve, par Paul de Kock.
Le Capitaine aux mains rouges, par B. de Savory.
Jim Fradieu, par J. Dauriac.
Histoire du pere de Ramassis Ramassari, par ft. de la Landelle.
Les écoliers de Paris.
La bohemienne.
Mon Village.
Le fils de Judas.
Les nuits de la maison dorée.
La jeunesse du roi Henri.
Le Roi, par E. About.
Volcanes y terremotos, traducida del francés por E. Moreno y Villanova.
Las Maravillas de la arquitectura, traducida del francés por Serrano Puertas.

ot. 1°-8p.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

Rincon núm. 170.
Se venden por mayor y menor.

A la Esmeralda

Rincon 121 é Ituzaingó 135

Ricas camisas bordadas para hombre y niños, las hay de todas clases y precios.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservar constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras, contusiones y en fin para preservar del peste y del cólera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, ... en Montevideo
Casa de Victor D. MIRALLES
140 y 142, calle Cerrito, Montevideo

Apotheke

zum Engel
Ecke der Strassen Colon und Piedras.

HIELO HIELO

PLAZA DE LA MATRIZ
Al publico

Hotel de Santa Elena

En Mercedes

El Dr. Azarola se ha trasladado...

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIETÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

À VAPEUR
ligne mensuelle de Gênes & Marseille

Le paquebot á vapeur «Provence» partira de Montevideo le 1er Novembre prochain, faisant escale à:

Rio Janeiro,
Bahia,
Pernambuco,
Gibraltar,
Marseille,
Gênes,

PRIX DES PASSAGES

Pour plus amples renseignements s'adresser aux consignataires—Auguste Despouy y Ca., Misiones núm. 119.

NUEVA LINEA DE VAPORES

PARA BUENOS AIRES

Rosario, Corrientes é Itapirú

Por los vapores de primera clase
Susan Beirne, Cosmos, Julia y Rosa.

Para mas informes verse con los consignatarios E. Fynn y Ca. calle 25 de Agosto núm. 77 y 79.

Carrera del Uruguay

DESDE EL 1° DE OCTUBRE
VAPOR INGLÉS "RIO URUGUAY"
Capitan Roger Panesco.

Sale para el Salto con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay todos los miércoles á las 5 de la tarde en punto.

VAPOR INGLÉS "RIO PARANÁ"
Capitan Enrique Sinclair

Sale para los mismos destinos todos los sábados á las 5 de la tarde.

Ambos vapores admiten solamente pasageros y encomiendas para todos los puertos. Los pasageros para Soriano y Mercedes serán conducidos por el vapor «Maipú» y los para Gualeguaychú por el vapor «Bayamon». Los que van para Concepcion del Uruguay serán trasbordados en Gualeguay al vapor «Mina» ... —Agentes en Buenos Aires, A. Hutti y Piera, calle de Cuyo núm. 76—Agencia calle Solis núm. 2, Schuth y Nelian.

Vapor nacional SALTO

Para Buenos Aires, Fray Bentos, Roman, Paysandú, Concordia y Salto

TARIFA DE PASAGES

TARIFA DE CARGA AGUAS ABAJO.

Para mas informes, ocúrrase á su agencia, Zavala 10—*Miguel Alvarez y Hno.* st. 19-perm.

Carrera de Vapores

Salidas los Lunes y Viernes de todas las semanas para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

Vapor Nacional «Villa del Salto».

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto todos los Lunes á las 5 de la tarde en punto—Admite carga y pasageros.

Vapor Nacional «Rio de la Plata».

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto todos los Viernes á las 5 de la tarde en punto—Admite carga y pasageros—Agencia Zavala 10—*Miguel Alvarez y Hno.* ju 27 permanente.

SERVICES MARITIMES DES MESSAGERIES IMPERIALES.

Paquebots Poste Français—El paquete francés á vapor AUNIS, su capitan O. Toeche, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro, el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana... —El Agente, *J. Chavry*.

L. Sagory y Lennuyeux

47—Cangallo—47
A Buenos Aires

Courtiers maritimes français pour les lignes reguliere de ce port:
Havre,—Bordeaux,—Marseille.
Anvers,—Nord-Amerique,—Angleterre,—Bresil.

Vapor Villa del Cerro

Nuevo itinerario.

Saldrá de Montevideo por la mañana á las 7, 9 y 11—Por la tarde á las 3 y 5—Del Cerro por la mañana á las 8, 10 y 12; á la tarde 4 y 6—Siempre que alguno de los muelles esté despejado atracará el vapor para recibir ó desembarcar los pasageros.

Para Génova Saldrá el 12 del próximo mes de Octubre el muy velero y de primera clase bergantin italiano «Adele»... *Fratelli Piaggio*, calle Zavala 22.

Edward Everett Vapor paquete americano—Para Buenos Aires todos los Miércoles y Sábados... Schuth y Nelian.

Vapor Inglés «Ion King»—Debe salir para Corrientes... Schuth y Nelian.

Para Marsella Y GÉNOVA—Saldrá en todo el 31 del corriente...

Vapor Para Valparaiso—El vapor... Agentes Zabala...

EL PRIMER

PERFUME DE LA ÉPOCA

EXTRACTO

DE LAS FLORES FRESCAS

CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN

Este esquisito perfume se prepara directamente de las *Flores mas frescas y fragantes de los Trópicos.* Su aroma es inestinguible, y su influencia sobre el cútis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua en el baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para los

Vertigos,
Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
ó Histérico,

es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demas perfumes de las Antillas, Cuba, Méjico y América Central, y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por lo suave, delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cutis las

Asperezas,
Ronchas,
Qemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como la Esencia de Rosas y comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y da á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

A fin de evitar engaños los consumidores deberian comprarla solamente en casas de reconocida probidad, pidiendo siempre de la legítima preparada por sus únicos propietarios.

UNA ESPLÉNDIDA

MATA - PELO

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL PELO

Es una preparacion reconocida universalmente como la mejor del mercado para

CONSERVAR Y FORTIFICAR

las raices y filamentos del pelo. Conserva el cráneo libre de

CASPA Y COSTRAS

Es un preservativo seguro del color natural y auxilia á la naturaleza para devolver al PELO CANOSO su primitivo color. Comunica un BRILLO HERMOSISIMO al cabello y cierta propension á rizarse naturalmente. No es una untura grasienta como las pomadas que generalmente se usan, sino un artículo que por todos conceptos hermoses, fortifica y conserva el don de la naturaleza que mas adorna. Ninguna señora que desee cautivar la admiracion del sexo fuerte debe carecer de este importantísimo artículo de tocador.

De venta en todas las principales Boticas y Perfumerias de esta ciudad.

IMPORTANTE

PARA

TODOS

ACEITE

PURO MEDICINAL

DE HÍGADO DE BACALAO

Si se nos pidiese una lista de las enfermedades que pueden conducir á la *Tisis* ó terminar en ella, nombrariamos muchas como la

Fluccion Pasmada, los resfriados y la Tos.

Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la garganta.

Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la Traques.

Inflamacion de la Traquea ó gargüero.

Inflamacion de los Bronquios ó sease Bronquitis.

Toda clase de afecciones de la Garganta, Opresion de Pecho, Respiracion dificultosa, Garrotillo, Dispepsia y afeccion del Higado.

No afirmamos que estas enfermedades terminen siempre en *Tisis*, pero si sostenemos que si el paciente que se vé padeciendo de una Fluccion Pasmada, no toma algunas medidas para alejar ese mal insidioso, mas tarde se desarrollará en una forma á mayor profundidad de la garganta y por grados se abrirá camino á los Pulmones y terminará en Tisis declarada, y lo mismo exactamente sucede con las demas enfermedades que hemos citado escepto con la Dispepsia y Afecciones del Higado, que operan de distinto modo, viciando la sangre y los humores y produciendo por su conducto depósitos Tuberculosos en los Pulmones.

Nuestro objeto es hacer ver claramente al público el peligro que correa con descuidar lo que á la simple vista puede parecer de poca importancia y darles noticias de remedios que una larga esperiencia y práctica diaria han demostrado ser los mas seguros para todas las enfermedades mencionadas, los que proporcionarán alivio con mas certeza y curarán con mayor brevedad.

EN VENTA:

POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Geraicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.

POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

DEL MEDOC

ALMACEN DEL RIO DE LA PLATA

70--Cámaras--70

El dueño de este establecimiento celoso de complacer sus clientes y al público en general hace saber que ha arreglado en su casa un servicio al uso de Europa para llevar á domicilio vinos embotellados por 25 litros ó al gusto del consumidor, haciendo observar que en dicho establecimiento no se venderán vinos ordinarios de ninguna clase, serán garantidos de superior calidad y sin aumento de precios.—A mas del buen café Martenique Bourbon y Brasil que se encuentra en este almacen, ha adoptado un nuevo sistema para tostarlo, que no solo conserva la verdadera aroma y gusto pero tambien la frescura. Estando en relacion con las mejores casas de Europa, siempre se encontrará un buen surtido de almacen como conservas francesas de todas clases, ricos coñacs y vinos finos de cualquier clase, sin por eso dejar de ser todo á precios sumamente equitativos.

st. 28-1 mes.

Á LOS ELEGANTES

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

Bajos del Club Libertad.

253-25 de Mayo-253

El dueño de dicho establecimiento acaba de recibir un rico y variado surtido de artículos para la estacion, sombreros para hombre, para niños, niñas, id para montar á caballo y un sin fin de otros artículos de los mas modernos y á precios equitativos.

st. 26-1m.

FOTOGRAFIA

MASONI

99, Calle del Rincon, 99

Saca toda clase de retratos.

m27 p.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 56, rue Tresorerie, 56.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Téngase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE

CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabétics, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.

Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia: en MONTEVIDEO: V. GARAICOECHEA · W. CRAMWELL Y Cª.

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

Compañia Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA.

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aqui á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con *diez* palabras, pagarán 2$ mjn. ó 50$ m⁄c. de Buenos Aires.

Por cada *diez* palabras mas, 1$ mjn. ó sean 25$ m⁄c. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la linea se pagará lo mismo que de aqui á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

HOJALATERIA

EUROPEA

109 A—25 de Mayo—109 A

Se hacen toda clase de trabajos sobre lata, zinc, cobre, etc. Caños de zinc, lata y fierro para cocina, hay un surtido de baño de toda clase, del nuevo sistema para calentar el agua, á precio muy módicos.—*F. Barros.* st. 2-15p.

MERCERIA

DEL

PÁJARO

123—Ituzaingó—123

Artículos de señora de moda y de hombre, juegos de composicion—La misma casa tiene un rico piano en rifa—*Lucio Martinez y Ca.*

st. 26- m.

PAPAS

FRANCESAS

GRANDES Y FRESCAS

Recien llegadas por el último paquete francés de Burdeos se hallan en venta calle Misiones núm. 169. st. 4-6p.

SE VINO EL VERANO

Quién quiere tomar ricos helados?

Que pase por el Exchange calle Zavala 53 y encontrará no solamente helados sino tambien bebidas heladas de lo mas esquisito.

¡Á probar muchachos!

st 5-6p.

RIFA

DE UN CUADRO AL ÓLEO

EL BESO

A 2 $ mjn. cada número.

Casa Ga. ly y Ca. calle Rincon núm. 97. st. 12-1 mes.

Cocinero Se desea uno con recomendacion, 25 de Mayo núm. 370. st. 1-5p.

SAL DE ROCA

La hay en venta en la barraca de C. Guerra hnos. calle Cerro Largo núm. 59. st. 15-perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 93 En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

ja20—pm

TIGERAS DE ESQUILAR

MARCA OVEJA GARANTIDO

Calle de los Treinta y Tres núm. 135

Se encuentran en la cuchilleria de Clerc por mayor y menor. En dicho establecimiento se hacen tambien los *cuchillos y tijeras* para desbasar y toda clase de *tráncas para ovejas.* st 26 m

Diego Trimble

PROFESOR DE INGLÉS

Calle de Buenos Aires nº 152

st. 2-1mes.

J. BERAZA

SANGRADOR

Ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche.

Calle Rincon núm. 170.

oc. 1ª-per.

PARMENTIER

Fábrica de letras doradas y de bronce de todas clases. Se hace todo trabajo de zinc y ornamentos para quintas y jardines—Muestras y letreros para casas de negocio.

Calle 25 de Mayo 411

st. 17-1 mes

MUEBLERIA

ALEMANA

DE GERMAN ENGEL Y Cª.

Calle del Cerrito 190 contigua al Banco Navia. Se recomienda dicho establecimiento al respetable público, donde serán servidos con esmero y á precios acomodados. st 28 15p

Don Felipe ANTONIO DE PUERTOS—Tiene una carta en la calle 25 de Agosto núm. 58. ot. 6-1p.

BUENA OCASION

PARA COMPRAR ESTANCIA

En el Departamento de Soriano, se vende un magnífico establecimiento de campo, situado á dos leguas de Mercedes, montado en debida forma con todas las comodidades necesarias para el servicio y vivienda; se venden las existencias y se traspasa el arriendo de 3 suertes de campo; siendo la mayor área por [illegible] años [illegible]. [illegible]

st. 26-1 mes.

Omnibus Mensagerias de Paysandú—Itinerario en vigencia desde el 1º de abril de 1867, para las Diligencias establecidas en la carrera entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana do Livramento. [illegible]

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias en Montevideo Schuth y Mellen, Paysandú Francisco Sinistri, [illegible] Director de la Sociedad—*Francisco Sinistri.*

ja. 19—perm.

Judicial Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio llamo y emplazo á D. Lorenzo Frarsoia para que en el término de [illegible] meses contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Santiago Bollini Director de la Compañía Anónima de Navegacion á Vapor entre Napoles y este puerto, sobre cumplimiento de obligaciones bajo apercibimiento que no compareciendo personalmente ó por medio de apoderado instruido, y espirado se procederá en la formacion que hubiere lugar—Montevideo, Junio 25 de 1867—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio.

ja 27-5 meses.

A la humanidad doliente

CURA RADICAL DEL

REUMATISMO

No mas almorranas

Desipela, Herpes, Arestin, Mal de San Lázaro

NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS

[illegible]

Calle del Cerrito núm. 245.

jl. 30-perm. *Roque Villa.*

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduria de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Camacuá núm. 32. *Jaime Roldos y Pons.*

Nota—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. m. 15-perm.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Fallé, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario Judicial D. Bernardo Esparraguerra—Montevideo Enero 22 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público.

e. 29-perm.

Afinador de pianos En la calle de Buenos Aires núm. 171. dirigirse á D. Camilo Faget. En la misma casa encontrarán tambien pianos de todas clases y de los fabricantes mas afamados de Europa. a 1º perm

Emplazamiento JUDICIAL — Por el presente se cita y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria del finado don Apolinario Sosa para que por sí ó por apoderado comparezcan al Juzgado Ordinario del Departamento dentro de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion con sus respectivos créditos para ser ellos satisfechos hasta donde alcance con los bienes que se pusieron á disposicion de este Juzgado su viuda doña Tomasa Gonzalez. Todo lo que así ha sido dispuesto por el infrascripto en los respectivos actos de seccion y division de bienes existentes en esta ciudad.—Florida, Sbre. 4 de 1867.—*Felipe S. Castro.* st. 11-80p.

Julio Gasser y Ca. Se ocupa de toda clase de negocios de campos, mensuras, etc.—Escritorio calle Sarandí 132, frente al Correo. st. 22-1 mes.

Se vende una hermosa casa en el camino de la Agraciada sobre mano derecha una cuadra antes de llegar al puente del Paso del Molino, compuesta de 15 varas de frente por 25 de fondo, con 12 piezas hermosas, algibe, cocina, caballeriza y demas comodidades como para familias y por mas señas tiene bolsas arriba en el frente—En la misma casa encontrarse con quien tratar. st. 11-1 mes.

Afinador compositor y fabricante de pianos.—En la calle de los Andes núm. 120 esquina 18 de Julio. st. 15p.

Atencion Se vende un terreno de esquina en el pueblo «Victoria» departamento denominado la «Teja» lindero con el puerto se compone de 31 varas de frente por 58 de fondo, lindero por el Este con D. Samuel P. Lafone y arroyo Miguelete, por el fondo con D. Manuel Fonseca, y por el Norte calle por medio con la testamentaria de D. Cristóbal Beltran—Ocúrrase para tratar á la calle 25 de Agosto núm. 122. st.22.15p.

Importantísimo Se invita á todos los que se consideren acreedores legítimos de D. Cárlos Grimaud, para que se sirvan concurrir al domicilio del Procurador de Nº abajo firmado, sito en la calle del Juncal, núm. 133, en los altos primer piso el miércoles diez del corriente mes, á las nueve de la mañana, para tratar de sus respectivos intereses—Montevideo, Octubre 1º de 1867—*Faustino Santos.* Ot.2-8p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivori (é hijo), calle del Juncal, núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm 3—Montevideo, Octubre 1º de 1867—*Faustino Santos.* Ot.2-Permto

Edicto Juzgado de Paz de la 3ª Seccion—Por el presente cito llamo y emplazo por el término de ocho dias contados desde su publicacion á los Sres. Cesar Rhasini y Cª, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, comparezca en este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Francisco Carrejo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—*Francisco Castro*, juez de Paz. ot 2 8 p.

D. Julio Zurkowski premiado por la Universidad imperial de medicina de Montpellier y aprobado por la Junta de Higiene de esta capital, ofrece al público sus servicios facultativos en los ramos de medicina y cirujía, y recibe consultas de las 10 á las 12 del dia en su domicilio calle del Cerro-Largo 217. ot 2 9p.

Al comercio Se ha disuelto la sociedad Zabaleta y Arrieta, por haber vendido la casa de negocio que tenian en Timote departamento de la Florida—Los que tengan cuentas con dicha casa se servirán presentarse en la calle 18 de Julio núm. 206, en el término de ocho dias contados desde la fecha—Montevideo, Octubre 2 de 1867—*José Arrieta.*

ot. 3-5p

AL PÚBLICO

Gustavo Yacobson

Avisa á sus favorecedores y al público en general que ha cambiado su relojeria en la misma calle Ituzaingo al núm. 101 en la puerta contigua donde tenia la antigua.—Al mismo tiempo hace presente que ha recibido un magnífico surtido de relojes de bolsillo, de sobremesa, pared, etc. y alhajas de los mejores fabricantes de Inglaterra, Alemania y Francia, que por recibirlos directamente puede darlos á precios sumamente cómodos. Tambien previene que tiene una partida de máquinas de coser de los conocidos fabricantes Howe y Singer á precios cómodos y poniendo mandar á domicilio, persona sumamente inteligente para enseñar el manejo de ellas, como tambien construir cualquier pieza que se rompa. st. 28-15p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle Sarandí núm. 139, en la tarde del dia 15 de octubre se ha de rematar almoneda y al ponerse el sol, remate, de un terreno y casa de la propiedad de la sucesion de D. Antonio Gaggero, situado en el distrito de la Aldea, constando su área superficial de dos cuadras cuadradas con tres cuartas de otra, equivalente á 20,222 metros cuadrados, amurallado y cercado de pilas, formando esquina con frentes al Sud y al Este sobre calles públicas, lindando por el Norte con D. Teodoro Relissig y por el Oeste con el moreno Antonio de los Santos, tasado á razon de 500 pesos la cuadra cuadrada, é importa el terreno y edificio la cantidad de 7313 pesos, 57 centésimos, moneda nacional, segun consta de las respectivas tasaciones, y se manda rematar á dinero de contado y en favor del mejor licitador á pedido de doña Maria Cirla tutora y curadora de sus menores hijos Quien desee hacer posturas ocurra á la escribania de dicho Juzgado que se le manifestará—Montevideo, Setiembre 20 de 1867.—*Pedro de Zaberre*, escribano público. st 1-5p.

Judicial Don Nicolás Franco, prévios requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Setiembre 30 de 1867—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio.

ot. 4-6p.

Se vende Una casa en la calle de Maldonado construida con buenos materiales que consta de once habitaciones algibe y las oficinas necesarias; á los fondos un gran patio poesia independiente con catorce cuartos de algibe de quinientas pipas y las oficinas necesarias produce el uno y cuarto de su valor la área de terreno consta de [illegible] tasadas en la calle del Juncal núm. 109 darán razon. ot. 6-15p.

Agencia De negocios judiciales y mercantiles.—El que suscribe ha establecido en esta Villa una agencia de negocios encargándose de todos los que se le confien del Departamento y de la Capital, ya sean asuntos judiciales para lo que cuenta con la cooperacion de personas idóneas, ya cobranzas, arreglo de cuentas, testamentarias, comisiones de venta y compra de campos y ganados etc.—Los muchos años de residencia en el Departamento [illegible] Tacuarembó agosto 1º de 1867.—*Pedro Chapurro.* ot. 9 5p.

COCHERIA

ORIENTAL

En la Plaza Independencia

Se avisa al público que desde hoy encontrarán coches prontos de primer clase al precio de peso y medio por hora de dia y de noche con tiros de cuatro y sin ella, las familias que quieran su cochero bien vestido será convencional lo mismo se encarga de coches para entierros á dos pesos. st. 11-perm.

GRAN DEPÓSITO

DE

MAQUINAS

DE COSER

De Weeler y Willson

25 DE MAYO 253 — 25 DE MAYO 253

Los abajo firmados únicos Agentes en toda la América del Sud de las muy conocidas y acreditadas Máquinas de Coser SEÑOR WEELER Y WILLSON, participan al respetable público de esta ciudad, que han abierto una Sucursal de las referidas Máquinas en la Sombrereria del Progreso, casa de Mr. Lesalbois.

Estas bien conocidas y acreditadas Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON, son incontestablemente las mas perfectas y sencillas de cuantas hasta hoy se conocen y tan que se prestan á mas variedad de trabajos. Ellas cosen con la misma facilidad cualquier genero leve ó grueso con mucha mas elegancia y solidez que la costura hecha á mano; pliegan, bordan, dobladillan, igualmente acordonan, ribetean y colocan elástico, todo con piezas especiales y de utilidad, su costura es garantida por un año y el enseño de todos los trabajos es gratuito.

Esperamos del ilustrado público de esta ciudad que las Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON obtendrán el mismo aceptamiento que han obtenido en las principales ciudades de la América del Sud—Donde tiene sus depósitos como en Rio de Janeiro y Buenos Aires.

El Agente en esta Sr. Julio Lesalbois se presta á cualquier esplicacion á las personas que quieran comprarlas, independiente de ningun interés—*Pinheiro y Visirel.*

NOTA—De 82 Expositores de máquinas de coser en la gran Esposicion Universal de Paris el único premiado con la medalla de oro fué Weeler Willson. set. 26-1 mes.

Sastreria Italiana

Y ROPERIA

Misiones 46

Se ha recibido un gran surtido de ropa hecha consistiendo en lo siguiente:—Traje de casimir fino, id de niño, [illegible] de casimir de muchos colores, id tambien para levita como de Lustrina y de casimir, [illegible] de pantalones y muchos otros artículos que se omiten por su gran estension, á módicos precios.

st. 21-1 mes

LETRAS SOBRE GÉNOVA

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata gira letras sobre Génova pagaderas en oro st. 17-1 mes.

A los carpinteros

MUEBLEROS Y CAJONEROS

Fábrica de toda clase de [illegible] de roble y de jacarandá. Se venden en la carpinteria calle San José núm. 89 por mayor y menor á precio muy barato. st 26 1m

CLERC

CASA DE FABRICACION

135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujía, la cachilleria y tijeteria, y los útiles de toda clase para agricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de atemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijon. m. 1-perm.

ESTÁ POR MUDARSE

Los dueños de la fábrica de picar tabaco

CALLE RINCON 260

Avisan á sus favorecedores que en el término de un mes, trasladan dicha fábrica y depósito de papel en la calle del Paraná num. 12—Montevideo, Setiembre 16 de 1867.—*J. Soler y J. Sole* st. 17-1 mes.

ATENCION

RELOJERIA—25 de Mayo, 415

Se venden y se componen relojes tanto de bolsillo como de pared y sobremesa, todo á precios muy equitativos con garantía de año y medio. set. 3-2 meses.

CAFÉ

BERLIN

53 — STASSE RIO NEGRO — 53

Neu etablirt und bestens empfohlen fur verabreichung Kalter Speisen und allerley Getra nk 1ª qlast. nebst freundlicher Bedienung durch—*Carlos Julius Wigand.* st 25-1m.

Mensagerias Comerciales

445—25 de Mayo—445

Nueva diligencia de Manuel Gonzalez para la Luz del Perdido con escala en Santa Lucia y San José.

Salidas de Montevideo los dias 6, 13, 21 y 29.

" del Perdido " 2, 9, 17 y 25.

Montevideo setiembre 6 de 1867—El agente *Russell.* st.7-1m

Profesor

Calle 18 de Julio 206—Se precisa uno. st. 28-6p.

Nueva Diligencia

Se hace saber al público que se ha establecido una diligencia en la carrera de esta capital al pueblo del Tala con escala en el Sauce, la que saldrá de Montevideo los miércoles regresando los viernes, y desde el 15 del mes de octubre en adelante dará dos viajes por semana del modo siguiente—Saldrá de Montevideo los lunes y los jueves, á las 5 de la mañana y regresará los miércoles y los sábados á la misma hora—Agencia en la capital, en el hotel de Roma—En el Tala, en casa de D. Juan Ricetto.

st 28-10p.

Fotografia Masoni

No permitiéndome la mucha concurrencia hacer en mi gabinete la reforma que tengo anunciada ruego al público suspenda favorecerme hasta mi aviso por los periódicos de esta ciudad que será en breves dias. ot. 1-10p.

Gran Baratillo

BOLSAS DE TODAS CLASES

150---25 DE AGOSTO---150

st. 27-1 mes

Mensagerias Comerciales

495—Calle del 25 de Mayo—495

Carrera del Durazno, con escala en la Florida: La Republicana desde el entrante mes de Octubre hará sus viages en el órden siguiente saldrá del Durazno, los dias 3, 11, 19 y 27 y de la capital los dias 7, 15, 23 y 30 de cada mes. st. 22-1 mes

MÁQUINAS

DE COSER

CALLE DE LA COLONIA NÚM. 66.

El maquinista que suscribe se encarga de la compostura de las máquinas de coser de todo sistema—Trabajo garantido y precio equitativo. La esposa del maquinista dá lecciones de costura en su casa ó á domicilio. st 15-1 mes

TITULOS PERDIDOS

DE LA DEUDA ANGLO-FRANCESA.

Se avisa al público que se han perdido los títulos siguientes—Série C. núms. 1058, 1059 y 1060 de 100 pesos cada uno; Série B, núms. 1486, 1487, 1488, 1489, 1490 y 1491 de á 100 pesos cada uno—Se han tomado las precauciones necesarias en el Banco para oponerse al traspaso y pago de los intereses de dichos títulos. Luego no pueden ser negociados ni utilizados por nadie. Se ruega á la persona que los haya encontrado, tenga la bondad de restituirlos á su legítimo dueño D. Ramon Jauregulberry, calle de San José núm. 53, casa del Sr. Montes, ó en el Banco Mauá y C.ª, ofreciendo una recompensa equitativa al que los devuelva. Ot 8 3p.

Ojo á este aviso

Se alquila una quinta de recreo, con una linda casa, en un paraje denominado las Tres Cruces, camino del 8 de Octubre—Para tratar ocurran á la calle de Cuareim núm. 170. ot. 8-4 p.

Nueva Sombrereria

DE C. STARICCO

167-RINCON-167

En este establecimiento se encuentra de toda clase de sombreros, para hombres y niños y para señores y niñas, como tambien gorras, corbatas, camisas, etc., etc. por mayor y menor. A mas se encarga de limpiar toda clase de sombreros, con puntualidad. El todo á precios módicos.

st. 21-1 mes. *Claudio Staricco.*

TORNERIA DE SOLIS

CALLE JUNCAL, NÚMEROS 14 Y 16, CONTIGUA AL ESTABLECIMIENTO

DENOMINADO

BAÑOS DE SOLIS

Se hace toda clase de trabajos para mueblerias y carpinterias, moldes para fundicion etc. etc.

Los trabajos garantidos, los precios los mas módicos.

st. 17-1 mes.

TOMA DE HUMAITÁ

Máquinas, drogas y demás enseres pertenecientes al ramo de fotografia son los que ha recibido de Nueva York y Viene la fotografia Montevideana calle del 18 de Julio núm. 165. En dicho establecimiento se sacan retratos de todas clases y tambien por el *último sistema doble fondo abrillantado y con colores*, á precios muy módicos y con perfeccion. Acudid jente elegante y de buen gusto á visitar dicho establecimiento y quedareis convencidos de los adelantos que ha obtenido desde que es dueño el fotógrafo oriental, *José A. Vazquez y Ca.* ot. 1º 1m.

MÁQUINAS

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

Calle Colonia núm. 66

El señor Henry S. acaba de recibir un surtido general de máquinas norte-americanas y francesas, de las mejores sistemas, premiadas en la Exposicion Universal de 1867.—Siendo su oficio especial de maquinist, el Sr. Henry S. se encarga de toda clase de composturas de máquinas de coser. A precios módicos, trabajo garantido y lecciones de costura á las personas que compren máquinas. st. 19-1m.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Marti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumaran y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañia en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecidas en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m⁄c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p⁄g consolidado*, al cambio ó precio corrient en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—

JARABE

PECTORAL Y CALMANTE

DE

SAINT-GEORGES

PREPARADO POR

GRIMAULT Y Cª

FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON

[illegible] Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

FOSFATO DE HIERRO

DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS

INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la anemia, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion* en las señoras, las *fiebres perniciosas*, el empobrecimiento de la sangre, el linfatismo curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no estropea la boca ni los dientes.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

Á los carpinteros.

Habiendo sido robado el carpintero español D. Joaquin Masferrer en la noche del domingo último en la casa que se está construyendo calle de Soriano, núm. 33, de propiedad de Don Cristóbal Amat, cuyo robo se verificó en una habitacion en donde depositaba de noche todas las herramientas dentro un baul; este fué robado con todo lo que contenia dentro cuyo valor le estima en 100 pesos, mas bien mas que menos—Por este motivo pone el hecho á conocimiento de los carpinteros y del público en general, por si les fuese propuesta la compra de dichos útiles que tengan la bondad de no comprarlos, porque sabido el paradero de ellos, está decidido á recompensarlo el Sr. Masferrer, por todos los medios que sean de derecho. st. 14 p.

El Dr. Marston Garcia.

Se ha mudado á la calle Ituzaingo núm. 217. st. 2 15p.

Remedio eficaz.

Se recomienda la pomada Estrada estirpador de las ALMORRANAS, se vende por tarritos calle del Juncal núm. 160, esquina de Torres. st. 1 mes

FÁBRICA Y BARATILLO DE

MIRIÑAQUES

Para la estacion blancos y de color últimos á precios sumamente baratos, por mayor y menor en la calle de Buenos Aires, núm. 224, abajo de los altos de la Piedras. st. 2-15p.

Mensagerias Comerciales

445 — 25 DE MAYO — 445

«La Perseverancia» de D. Teodoro Fernandez saldrá de Montevideo para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 12 y 25—Saldrá de San Cárlos los 8, 18 y 28. st. 24-1 mes.

Sociedad de C. Hipotecario

Calle de los Treinta y Tres núm. 153.

Se previene al público que desde el dia 1º del corriente mes se pagarán los intereses de uno por ciento mensual sobre las obligaciones hipotecarias, correspondientes al tercer trimestre del presente año.—Montevideo, Setiembre 24 de 1867.—*El Gerente.* st. 24-1 mes.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos Hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontar los cupones talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867.—*El Gerente.*

jl. 5 perm.

Al público en general—La que suscribe el taller de [illegible] avisa al público que se puede vender ó alquilar una casa [illegible] *Gilbert.* st 6-6p.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

DE GAQUEREL.

CALLE DEL RINCON NÚM. 137.

Mas de cincuenta curas radicales de quebraduras obtenidas con los bragueros de esta acreditada fábrica.

Carbon de Piedra

Para cocina á 12 $ por la tonelada puesta en casa del comprador.—Ocurran á la calle de Santa Teresa núm. 125 al lado de los Baños del Sr. Nuñez. st. 6-5p.

Oficial barbero Se necesita uno en la calle San José núm. 17, garo núm. 14, frente [illegible] buen sueldo.

Notaria ESCRIBANIA DEL CORDON—Se ha trasladado á la calle de la Colonia núm. 250, y se encontrará abierta desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. st. 6 3p.